ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA GRUPOS POBLACIONALES: MUJERES, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN SOCIALY ADULTO MAYOR

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La Secretaría de Cultura requiere aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar, implementar y promover actividades artísticas y culturales en grupos de mujeres, personas en proceso de reintegración social del proceso de paz y la población adulto mayor atendiendo los siguientes proyectos de dependencia IMPLEMENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN SANTIAGO DE CALI, con ficha BP 06-046380; FORMACIÓN ARTÍSTICA y CULTURAL PARA PERSONAS EN PROCESOS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con ficha B.P. No. 06-046378 y AMPLIACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA PARA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con ficha B.P. 06-046239 VIGENCIA 2019.

2. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Con la realización de estos proyectos la secretaría de cultura busca contribuir a la construcción de paz en la región, fortalecer el tejido social a través de la valoración y la apropiación de la cultura, impactar grupos poblacionales específicos y cumplir con los compromisos establecidos en las políticas públicas de: ADULTO MAYOR (Política pública de envejecimiento y vejez para las personas mayores en el municipio de Santiago de Cali 2017-2027), MUJERES (La Política Pública para las Mujeres en Santiago de Cali, Reconocimiento, Equidad de Género e igualdad de oportunidades, 2010-2020.) y el programa nacional trazados por La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Para las siguientes actividades y con el fin de comprender los ítems de este proyecto se desglosa a continuación cada uno de ellos.

MUJERES:

Es necesario generar y desarrollar espacios para el fortalecimiento e implementación de las muestras artísticas en contra de la violencia a las mujeres y la equidad de género, por esta razón se ha inscrito los siguientes proyectos de dependencia

IMPLEMENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN SANTIAGO DE CALI, con ficha EBI 06-046380 de 2019, en los cuales se propone vislumbrar los diferentes talentos y capacidades artísticas y culturales de las mujeres.

La problemática de las mujeres en Santiago de Cali, tanto en la zona rural como en la urbana, se caracterizan por la falta de oportunidades para acceder a bienes y servicios por el desconocimiento de sus derechos y por la naturalización de las inequidades de género en todos los espacios de su vida, las cuales se asocian en lo laboral, a una mayor vinculación de mujeres a las actividades informales, de menor remuneración y de la economía marginal; en lo educativo menores oportunidades para las mujeres de prepararse y acceder a carreras que tienen mayor oferta laboral y mejor remuneración. En lo político menor presencia de espacios de toma de decisiones y en cargos de poder. En lo económico, menores ingresos; incluso, en el desempeño de los mismos cargos que los hombres, las mujeres reciben el 25% menos que ellos por igual responsabilidad y niveles de exigencia.

En cuanto a las estadísticas relativas a la violencia desde la perspectiva de género. Los reportes indican que hay 4 mujeres a quienes se les ha violado sus derechos por cada hombre vulnerado. El 50% de todos los casos afectan a menores de 20 años de edad, siendo el grupo etario de 10 a 14 años el más afectado (16%). Esta diferencia se incrementa al considerar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes (NNA), donde se violentaron 17 niñas por cada niño. De manera particular los NNA entre 10 y 14 años son afectados en mayor proporción por violencia sexual (36%), que para los otros tipos de violencia (intrafamiliar y contra la mujer).

El presente proyecto cultural que realiza la Secretaría de Cultura se construye a partir de la metodología Marco Lógico que es una herramienta utilizada para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Donde se evidencia en primera instancia, un árbol de problemas y un árbol de objetivos mediante el cual se busca identificar claramente el problema que se pretende solucionar, los efectos, las causas que lo originan, los medios de solución, las acciones para lograr el objetivo o solución deseada y la definición de alternativas para solucionar el problema identificado.

Árbol de Problemas		
EFECTOS INDIRECTOS	Baja autoestima de las mujeres	Se elevan los casos de violencia de genero
EFECTOS DIRECTOS	Incremento de los factores de violencia de genero	Desconocimiento de las diferentes formas en que se manifiesta la violencia contra la mujer y la equidad de genero
PROBLEMA CENTRAL	Aumento de violencia contra la mujer y la equidad de género en el Municipio de Santiago de Cali	
CAUSAS DIRECTAS	Desinformación y poca promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de genero	Limitados procesos de visibilización de las formas de violencia contra la mujer y la equidad de genero
CAUSAS INDIRECTAS	Poco espacios de orientación profesional en contra de la violencia de las mujeres y la equidad de genero	Deficiente participación de las mujeres

Tabla 1: Árbol de problemas del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN SANTIAGO DE CALI ficha EBI 06-046380 en el marco del POAI 2019.

La tolerancia de la violencia contra la mujer y la inequidad de género están arraigadas en gran parte de la población caleña y es legitimada como una práctica normal al interior de los hogares, situación que se agrava por la ausencia de acciones orientadas a su reconocimiento e intervención. Las cifras recientes evidencian que el grupo de edad más afectado se encuentra entre los 10 y 29 años, edad que comprende la etapa escolar e inicio de la vida laboral y/o productiva. Reconociendo la repercusión o el efecto que este fenómeno tiene en este sector de la población es necesario realizar acciones orientadas al auto reconocimiento de este problema y de las alternativas y medios para su superación.

En el año 2013, 6.411 personas fueron afectadas por violencia familiar de las cuales 4.942 corresponde a mujeres lo cual equivale el 77% del total de personas que fueron objeto de violencia.[1]

[1] Tomado del Marco Lógico 06-046380, Magnitud del problema.

El incremento de los factores de violencia de género y desconocimiento de las diferentes formas en que se manifiesta la violencia contra la mujer son efectos de la desinformación y poca promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de genero y los limitados procesos de visibilización de estas formas de violencia. Por esta razón el problema central identificado para esta actividad es el aumento de violencia contra la mujer y la equidad de género en el Municipio de Santiago de Cali

Árbol de Objetivos		
FINES INDIRECTOS	Aumentar la autoestima de las mujeres	Reducir los casos de violencia de genero
FINES DIRECTOS	Disminuir los factores de violencia de genero	Conocer las diferentes formas en que se manifiesta la violencia contra la mujer y la equidad de genero
OBJETIVO GENERAL	Promover procesos artisticos y culturales que contribuyan al reconocimiento y rechazo de las violencias contra la mujer y la inequidad de género.	
MEDIOS DIRECTOS	Generar espacios de fortalecimiento de los derechos de las mujeres en contra de la violencia	Desarrollar muestras artisticas en contra de la violencia de las mujeres y la equidad de genero
MEDIOS INDIRECTOS	Comparar experiencias de violencia contra la mujer y la equidad de género	Visibilizar las formas de violencia contra la mujer y la equidad de genero

Tabla 2: Árbol de objetivos del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN SANTIAGO DE CALI ficha EBI 06-046380 en el marco del POAI 2019.

La Secretaría de Cultura de Santiago de Cali con el apoyo que le brinda a estos procesos busca desarrollar e implementar procesos formativos artísticos y culturales para la mujer en Santiago de Cali, brindándoles a ellas herramientas privilegiadas para que puedan acceder a los procesos de formación y participación artísticas y cultural, desarrollando así sus habilidades y destrezas, y reduciendo el nivel de violencia intrafamiliar, se fortalecen artística y culturalmente a las mujeres en Santiago de Cali, realizando acciones que promuevan una cultura no sexista, incluyente y respetuosa de la diversidad en el municipio.

Este proyecto contribuye al fortalecimiento del tejido social, la participación comunitaria y ciudadana, en actividades recreativas y artísticas, que además proporcionen el desarrollo de la creatividad y talento humano, la sensibilización de valores, derechos humanos y disminuir niveles de violencia; utilizando las artes escénicas como método aplicativo y estrategia didáctica, en favor de la cultura de género, de la diversidad y la diferencia, de la preservación de la cultura de origen de las comunidades en procesos de pacificación (resolución de conflictos).

Con la aprobación de los proyectos IMPLEMENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN SANTIAGO DE CALI es necesario desarrollar la contratación de un operador que permita realizar, a total cabalidad, el propósito de Fortalecer el acceso a la formación y a la participación artística y cultural e implementar muestras artístico culturales para promover la no violencia contra la mujer y la equidad de género de Santiago de Cali : Coordinar el proceso de formación artística y cultural para mujeres, realizar Taller de Artes Escénicas, realizar Taller de Artes Plásticas y Visuales, comprar Materiales e insumos necesarios, Servicio de catering (Refrigerios) para el desarrollo de los Talleres, Alquiler de sobre piso de 6x4x0.60,Alquiler de sonido y de luces, presentador de artistas, realizar el diseño e impresión de pendones, productor general, asistente de producción, coordinador escénico, alquiler de espacio, diseño y montaje de escenografía, servicio de transporte, personal de logístico, servicio de aseo, presentaciones artísticas, registro audiovisual

Esta iniciativa responde al Plan de Desarrollo Santiago de Cali 2016 – 2019 "Cali progresa contigo", se plantea se plantea en el **artículo 8**, eje 3 Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana, El objetivo general de este eje es generar medidas que garanticen la vida, la libertad y la integridad personal, así como la seguridad, la convivencia ciudadana y el patrimonio económico, elementos fundamentales para la construcción de la paz. Componente 1: Seguridad, causa común El objetivo de este componente es ejercer mayor control en materia de prevención y comisión de delitos, dado que la seguridad y la convivencia son un desafío multidimensional y complejo, que va más allá de una labor netamente policiva y que demanda un especial énfasis en la población juvenil; tal y como lo señalan la Ley 62 de 1993. Programa 3.1.3 No violencia contra la mujer. En el desarrollo de este programa y en cumplimiento de las legislaciones específicas, entre ellas la Ley 1257 de 2008, sus decretos reglamentarios y la Ley 1761 de 2015 por la cual se reconoce el delito autónomo del feminicidio, se adelantarán estrategias orientadas a la atención, prevención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia que por razones de género, etnia y orientación sexual

se ejercen sobre las mujeres, a fin de garantizarles el derecho a una vida digna, libre de violencias y el acceso a la justicia, considerando el enfoque diferencial y la perspectiva de género, para propiciar la construcción de relaciones desde la igualdad y la equidad de género. El indicador, 43010030005 - Muestras artístico culturales implementadas para promover la no violencia contra la mujer y la equidad de género. Con este proyecto se busca promover procesos artísticos y culturales que contribuyan al reconocimiento profesional y al rechazo de todo acto de violencia contra la mujer y la inequidad de género en Santiago de Cali.

A continuación, se relaciona tabla de resumen, donde el proyecto se encuentra incluido en el Plan desarrollo de Santiago de Cali 2016 – 2019 así:

EJE	3. Cali progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana.
COMPONENTE	3.1. Seguridad causa común.
PROGRAMA	3.1.3. No violencia contra la mujer.
INDICADOR	43010030005 - Muestras artístico culturales implementadas para promover la no violencia contra la mujer y la equidad de género.

Colombia es uno de los pocos países en los que se ha desarrollado un plan de desmovilización y reintegración en medio de la violencia armada, esta desmovilización implica una población vulnerable que requiere el desarrollo de sus capacidades, el acceso a oportunidades, el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos y el acceso a las herramientas necesarias para reintegrarse a la vida económica social y cultural del país.

PERSONAS EN PROCESOS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL

La Secretaría de Cultura se articula con los mandatos de la constitución, la ley de cultura, los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal para fortalecer los procesos artísticos y culturales que oferta el municipio, en especial los procesos de capacitación no formal que sirvan de herramienta para apoyar la inclusión social de la población en proceso de reintegración social. Ampliando la oferta, convocando la participación activa de esta población, incrementando su movilidad social y fomentando la construcción de ciudadanía.

Árbol de Problemas		
EFECTOS INDIRECTOS	Alto riesgo de retornar a la ilegalidad.	Alto riesgo de incurrir en situaciones delincuenciales y de pandillaje.
EFECTOS DIRECTOS	Disminución de posibilidades en el desarrollo social de la población desvinculada del conflicto armado	Mal uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes
PROBLEMA CENTRAL	Limitados procesos culturales y artísticos para la población en proceso de reintegración social.	
CAUSAS DIRECTAS	Limitada oferta de procesos de formación artística para NNA desvinculados del conflicto armado	Pocos procesos de formación artística para desmovilizados del conflicto armado
CAUSAS INDIRECTAS	Aumento de la población desvinculados del conflicto armado	Alto desplazamiento de la poblacion desmovilizada del conflicto armado

Tabla 1: Árbol de problemas del proyecto FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA PERSONAS EN PROCESOS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI ficha EBI 06-046378 en el marco del POAI 2019.

En Santiago de Cali se encuentran registrados desvinculados / desmovilizados, en su mayoría ubicados en las comunas 15 (16,4%), 14 (13,4%), 13 (12%) y 21 (11,6%), y se caracterizan por ser adultos jóvenes (80,8%), en su gran mayoría hombres (80,5%), afrocolombianos (47,4%) y mestizos (45,6%), excombatientes de las FARC (58,2%), el ELN (24,3) y las AUC (17,4%).

La Política Nacional de Reintegración Social y Económica para personas y Grupos Armados Ilegales - PRSE, es un plan de Estado y de Sociedad con visión de largo plazo, que busca Promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras. La Política busca asegurar la superación de su condición a través de: a) la integración de la oferta social y económica del Estado; b) el acompañamiento para incrementar la probabilidad de que las intervenciones mejoren las condiciones de calidad de vida de la población desmovilizada y de sus familias; y c) la construcción de un marco de corresponsabilidad que por un lado, apoye al desmovilizado a regresar y convivir constructivamente en su entorno familiar y comunitario, y por el otro, lo comprometa a él y a sus dependientes con la superación de su situación y la permanencia en la legalidad.

El énfasis de los programas de reincorporación es brindar al desmovilizado las garantías civiles y jurídicas de sus derechos fundamentales, tales como la salud, la alimentación, educación básica, semicalificada y/o calificada, facilidad de acceso a vivienda o a tierras, así como la posibilidad de quedar en su mayoría a paz y salvo con la justicia. Santiago de Cali como capital del Valle del Cauca y epicentro de la región pacífica, recepciona una gran mayoría de personas reintegradas de los diferentes grupos armados que necesitan vincularse a la sociedad. La Secretaría de Cultura de Cali, a través de procesos culturales y artísticos, ofrece a los reintegrados oportunidades para capacitarse en diferentes expresiones artísticas y culturales.

Árbol de Objetivos

FINES INDIRECTOS	Disminuir el riesgo de retornar a la ilegalidad.	Reducir el riesgo de incurrir en situaciones delincuenciales y de pandillaje.
FINES DIRECTOS	Incrementar las posibilidades de desarrollo social en la población desvinculada del conflicto armado	Mejorar el aprovechamiento del uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes
OBJETIVO GENERAL	Promover los procesos artísticos y culturales de la población en proceso de reintegración social.	
MEDIOS DIRECTOS	Fomentar la formación artística y cultural a personas desmovilizadas	Desarrollar habilidades y destrezas artísticas y culturales en niños, niñas y adolescentes desvinculados
MEDIOS INDIRECTOS	Contribuir al proceso de reintegración social de la población desmovilizada	Generar procesos complementarios para la atención a NNA desvinculados

Tabla 2: Árbol de objetivos del proyecto FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA PERSONAS EN PROCESOS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI ficha EBI 06-046378 en el marco del POAI 2019.

Entre las estrategias para la reintegración se incluye el arte y la cultura. La cultura, se concibe como el mecanismo que permite mejorar la comunicación entre los desmovilizados y la sociedad civil; ayuda a transmitir y a crear sentidos comunes y aceptar las diferencias, para el reconocimiento, la tolerancia y para disfrutar los hábitos y costumbres; en esencia, la cultura es un instrumento para el logro de la convivencia.

Esta actividad está dirigida a fomentar la formación artística y cultural a personas desmovilizadas, desarrollar habilidades y destrezas artísticas y culturales en niños,

niñas y adolescentes desvinculados e Incrementar las posibilidades de desarrollo social en la población desvinculada del conflicto armado

Todo lo anterior con el propósito de promover los procesos artísticos y culturales de la población en proceso de reintegración social.

La Alcaldía de Cali, a través de la Secretaria de Cultura realiza el apoyo a los grupos artísticos y culturales conformados por personas en procesos de reintegración social, para dar continuidad a procesos de formación y fortalecer la ruta reintegradora, con el fin de garantizar que no retornen a la ilegalidad y con el objetivo directo de fortalecer la dimensión cultural mediante procesos artísticos y culturales de la población en proceso de reintegración social, logrando la formación desde lo artístico y lo cultural entre el 2016 y el 2019 a 600 Desvinculados y desmovilizados del conflicto armado, contribuyendo de manera indirecta al proceso de reintegración social de esta población desmovilizada, a través del proyecto FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA PERSONAS EN PROCESOS DE REINTEGRACION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

A continuación, se relaciona tabla de resumen, donde el proyecto se encuentra incluido en el Plan desarrollo de Santiago de Cali 2016 – 2019 así:

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	
EJE 3	CALI PROGRESA EN PAZ, CON SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA
COMPONENTE 2	PAZ Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA 3	REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE DESVINCULADOS Y DESMOVILIZADOS DEL CONFLICTO ARMADO
INDICADOR 5	Desvinculados y desmovilizados del conflicto armado que reciben formación artística y cultural
CÓDIGO DEL INDICADOR	43020030005

ADULTO MAYOR

Cali ha crecido de manera vertiginosa perfilándose como el principal eje de desarrollo del Suroccidente colombiano. Este desbordado crecimiento ha generado problemas sociales (inseguridad, violencia, desempleo, desarraigo, entre otros) que han dificultado el acceso a procesos de formación artística y cultural que limitan el desarrollo integral del ser humano. Sumado a lo anterior, la mayoría de las instituciones educativas públicas no incluyen en su PEI, formación artística y cultural, pese a la Ley General de la Educación (Ley 115/94) que señala la obligación de impartir educación artística en la educación básica y media, impidiendo la implementación de herramientas que despierten la sensibilidad y fomenten la tolerancia, el respeto y el sentido de pertenencia, afectando de alguna manera el desarrollo socioeconómico y las posibilidades de inclusión.

La educación artística, al desarrollar en el ser humano la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento creativo contribuye con los individuos para que se relacionen con la sociedad, para que logren integrarse en una comunidad, generen identidad y sentido de pertenencia por su ciudad. El 97% de los territorios en el Municipio de Santiago de Cali consideran como una problemática de la ciudad el tema de la cultura, ya que son insuficientes los programas artísticos y culturales de formación.

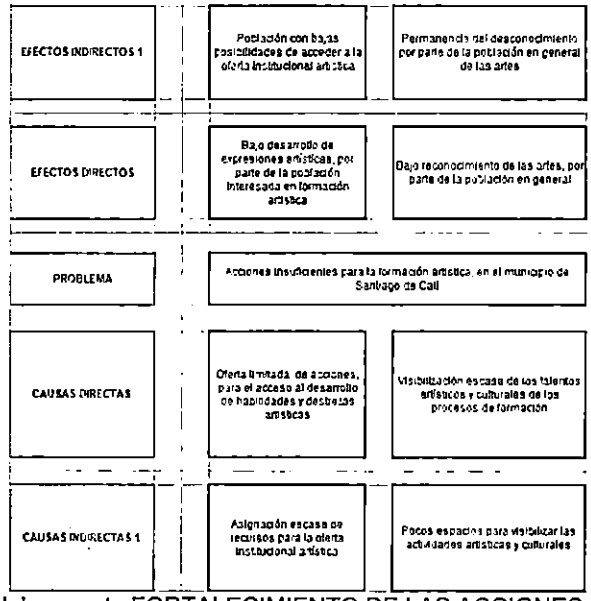


Tabla 1: Árbol de problemas del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN ARTISTICA EN SANTIAGO DE CALI ficha BP-26001180 en el marco del POAI 2019.

El 97% de los territorios en el Municipio de Santiago de Cali consideran como una problemática de la ciudad el tema de la cultura, ya que son insuficientes los programas artísticos y culturales de formación.[2]

A raíz de lo anterior, se presentan un bajo desarrollo de expresiones artísticas, al igual que una población con pocas posibilidades de acceder a la oferta institucional de este tipo. De la misma manera, es escasa la visibilización de los talentos artísticos y culturales de los procesos de formación, así como los pocos espacios para visibilizar estos procesos.

Estas dificultades se presentan por la oferta limitada de acciones para el acceso al desarrollo de habilidades y destrezas artísticas y el bajo reconocimiento de las artes, por parte de la población en general. Identificando que la problemática central es que existen acciones insuficientes para la formación artística, en el municipio de Santiago de Cali.

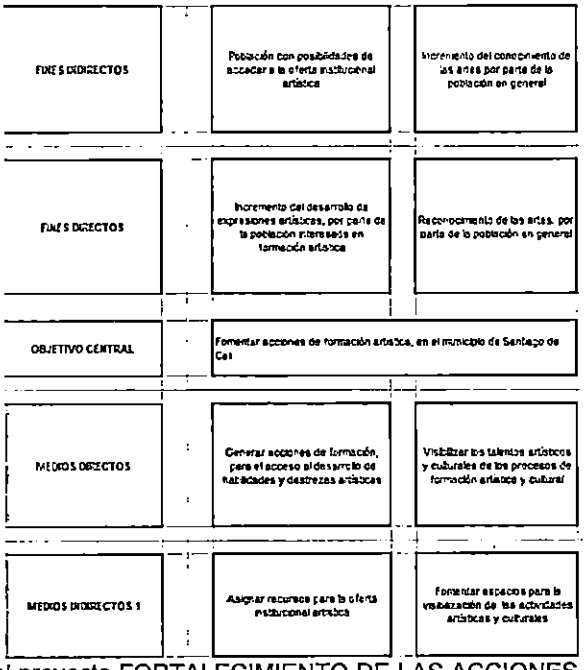


Tabla 1: Árbol de objetivos del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN ARTISTICA EN SANTIAGO DE CALI ficha BP-26001180 en el marco del POAI 2019.

[2] Cali Cómo Vamos 2015.

Con esta alternativa se busca es articular con las diferentes instituciones, grupos, organizaciones y líderes culturales de la ciudad, para desarrollar procesos de formación artística y cultural en las comunas y corregimientos de Cali, de las diferentes expresiones artísticas.

Este proyecto busca facilitar el acceso a los procesos de formación artística y cultural para el desarrollo integral de los habitantes de la ciudad y el acceso a los programas de formación cultural, el desarrollo integral del ser humano y el aprovechamiento del tiempo libre son necesarias para el logro de una sociedad prospera y productiva.

El propósito de este proyecto es fomentar acciones de formación artística, en el municipio de Santiago de Cali a través de generar acciones de formación para el acceso al desarrollo de habilidades y destrezas artísticas y visibilizar los talentos artísticos y culturales de los procesos de formación artística y cultural.

Esta iniciativa responden al Plan de Desarrollo Santiago de Cali 2016 – 2019 "Cali progresa contigo", se plantea en el artículo 6 el Eje 1 Cali Social y Diversa El objetivo general de este eje será generar condiciones de inclusión social y de reconocimiento de derechos a los diferentes grupos poblacionales en el desarrollo de su ciclo vital, con un enfoque diferencial, territorial y de género, promoviendo acciones de desarrollo humano, capacidades, competencias y empoderamiento conforme a la Ley y las políticas públicas, para reducir las brechas de inequidad. 1.5. Componente: Cali vibra con la cultura y el deporte: En este componente está encaminado a fomentar la creación, producción, investigación, difusión y circulación de las manifestaciones culturales y expresiones artísticas, promoviendo la interculturalidad para fortalecer el tejido social y el acceso de la población a los bienes y servicios culturales.1.5.2. Programa: Patrimonio, arte y cultura: Este programa busca fomentar el fortalecimiento del sector artístico el programa incluye acciones de formación y cualificación artística, el apoyo a la investigación y nuevas creaciones artísticas, el fomento del gusto por las artes y la visibilización de las mismas a nivel local, nacional e internacional.

El indicador 41050020012 - Personas fortalecidas con formación artística, atiende directamente la futuras contratación, la cual está enmarcada de acuerdo al anterior programa es: el teatro, por su valor formativo y humano, actúa con distintos objetivos esenciales de la educación, ya que desarrolla y refuerza las capacidades individuales y las habilidades sociales de los estudiantes y docentes, integrando a toda la Comunidad Educativa.

Se justifica la necesidad de la contratación de la ejecución de la actividad citada, toda vez que la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali no cuenta con el personal idóneo que cumpla con la experiencia, competencias y habilidades, para desarrollar las actividades.

A continuación, se relaciona tabla de resumen, donde el proyecto se encuentra incluido en el Plan desarrollo de Santiago de Cali 2016 – 2019 así:

EJE	1. Cali social y diversa.
COMPONENTE	1.5. Cali vibra con la cultura y el deporte.
PROGRAMA	1.5.2. Patrimonio, arte y cultura.
INDICADOR	41050020012 - Personas fortalecidas con formación artística.

La Secretaría de Cultura ha identificado que el 13% de la población caleña tiene más de 60 años. Y para el 2020 se estima que por cada 100 menores de 15 años habrá 40 adultos mayores. [3]

Cali y el Valle del Cauca están en la senda de tener una población cada vez más adulta. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Bienestar Social, 299.460 adultos mayores de 60 años (el 13% de la población) viven en la capital del departamento.

Se identificó en la Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento, Sabe, es que para dentro de cuatro años habrá 40 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

En el departamento del Valle del Cauca se identificó que está en una etapa intermedia en el tema del envejecimiento de su población, si se compara con el resto del país. Hay regiones con más adultos mayores y menos niños, como Bogotá, Cundinamarca, los Santanderes, Boyacá y el Eje Cafetero, donde su indicador será cercano a los 55 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

También hay zonas más jóvenes que el Valle del Cauca, como la Costa Atlántica, donde el indicador será 38 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. La realidad es que el país envejece y aunque no somos homogéneos en todas las

[3] Análisis De Situación Integrado De Salud (Asis) Del Municipio De Cali – Año 2017

regiones, la presencia del adulto mayor será más significativa en todas las ciudades colombianas.

En Cali, la encuesta Sabe encontró que 33 % de los adultos mayores son casados y 18,3 % tienen una unión libre. El 10,7 % está separado, 21,9 % son viudos y 15,2 % son solteros.

El 13 % son afro o indígenas y en su mayoría son de bajo nivel educativo y tienen carencias económicas.

El 6,9 % de los adultos mayores encuestados no saben leer y 7,5 % no saben escribir. Hay que tener en cuenta que esta es una generación de la década de 1950, por eso hay gente analfabeta.

El 96,1 % están afiliados a los sistemas de salud subsidiado o contributivo. Y 77 de cada 100 manifestaron haber ido al médico en el último mes.

Dentro de los hábitos, el 8,4 % son fumadores y el 16,4 % son bebedores de licor.

Otros aspectos relevantes muestran que el 80 de cada 100 consideran la religión muy importante y 59 de cada 100 dicen que la sexualidad es un aspecto fundamental en su vida.

Para subsistir trabaja haciendo asesorías tributarias y transcripción de textos en su puesto en el Parque de los Poetas. Sus ingresos no alcanzan el salario mínimo mensual ($689.455) porque según él, la tecnología está desplazando sus conocimientos y su vieja máquina de escribir. Él hace parte de ese 39 % de los adultos mayores que laboran a edad avanzada, según los resultados que para Colombia (y Cali está en el mismo rango).

De ese 39 % que aún trabaja, el 65 % lo hace por necesidad y 13 % para ayudar económicamente a la familia. De los que reciben dinero en efectivo (bien sea por su trabajo, una ayuda estatal o de la familia), el 50 % perciben menos de un salario mínimo mensual, es decir, menos de $700.000 Pero hay otros casos, 20,4 % no recibe ningún tipo de ayuda monetaria (subsiste de los aportes en especie, bien sea estatales o de familiares).

De los que reciben ingresos iguales o superiores al salario mínimo, el 29 % tienen pensión. Colpensiones indica que en Cali 119.285 personas perciben la mesada con la entidad. Los fondos privados no entregaron información regional, pero en el país hay 93.709 jubilados con estas compañías.

Aspectos como la vivienda y el estrato de la misma también reflejan, en parte, la condición económica de esta población. El 57 % de los adultos mayores en Cali viven en casa propia (libre de créditos).

26 % pagan arriendo y 11 % son acogidos por los familiares porque no tienen techo propio ni pueden pagar un alquiler. En el estrato 1 y 2 viven el 54,9 %; en el 3 y 4, el 39,3 % y en el 5 y 6, el 5,7%.

La Política Nacional de Envejecimiento Vejez 2007-2019, establece el compromiso del Estado colombiano con una población que por sus condiciones y características merece especial atención. Se plantea fundamentalmente, una visión de futuro con el proceso de envejecimiento, y acciones a corto, mediano y largo plazo para la intervención de la situación actual de la población adulta mayor.

La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez se enmarca en cuatro aspectos conceptuales de gran trascendencia en los compromisos del Estado: El envejecimiento biológico y su relación con el envejecimiento demográfico, los derechos humanos, el envejecimiento activo y la protección social integral.

La Secretaría de Cultura indicando que estos proyectos están dirigidos a población que necesitan procesos de inclusión en nuestra ciudad desde las áreas artísticas y culturales proponen los siguientes proyectos de acuerdo al eje articulador del presente gobierno.

Estos proyectos responde al Plan de Desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 "Cali progresa contigo", donde se plantea en el artículo 6 el Eje 1 Cali Social y Diversa, con el objetivo de generar condiciones de inclusión social y de reconocimiento de derechos a los diferentes grupos poblacionales en el desarrollo de su ciclo vital, con un enfoque diferencial, territorial y de género; promoviendo acciones de desarrollo humano, capacidades, competencias y empoderamiento conforme a la ley y las políticas públicas, para reducir las brechas de inequidad. 1.5. Componente: Cali vibra con la cultura y el deporte: Este componente está encaminado a fomentar la creación,

producción, investigación, difusión y circulación de las manifestaciones culturales y expresiones artísticas, promoviendo la interculturalidad para fortalecer el tejido social y el acceso de la población a los bienes y servicios culturales.1.5.2. Programa: Patrimonio, arte y cultura: Este programa busca fomentar el fortalecimiento del sector artístico el programa incluye acciones de formación y cualificación artística, el apoyo a la investigación y nuevas creaciones artísticas, el fomento del gusto por las artes y la visibilización de las mismas a nivel local, nacional e internacional.

EJE 1: **CALI SOCIAL Y DIVERSA**: COMPONENTE 1.1: **CONSTRUYENDO SOCIEDAD:** Facilitar el acceso de la población a los servicios de salud, educación, cultura y deporte, con oportunidad y calidad, reconociendo las necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales por ciclo vital. PROGRAMA 1.1.4: **CULTURA DEL ENVEJECIMIENTO:** En el marco de este programa se llevarán a cabo acciones integrales orientadas a la promoción, protección y desarrollo de potencialidades de los adultos mayores, con el fin de fomentar una cultura de envejecimiento activo y saludable, que reconozca a este grupo poblacional como ciudadanos en ejercicio de sus derechos y deberes. Las acciones orientadas en este programa facilitarán el acceso de los adultos mayores a los programas institucionales. Algunas de las metas de este programa se trabajarán a través de proyectos que las dependencias de acuerdo a su competencia, ejecutarán en las diferentes vigencias del Plan, en el marco de las Estrategias de Intervención Territorial, focalizados en los Territorios de Inclusión y Oportunidades - TIO. **INDICADOR:** Eventos artísticos y culturales anuales para los adultos mayores en las comunas y corregimientos. A continuación se presenta cuadro con lo contenido en el plan de desarrollo 2016-2019:

EJE	1. Cali social y diversa.
COMPONENTE	1.1. Construyendo Sociedad
PROGRAMA	1.1.4. Cultura del Envejecimiento.
INDICADOR	41010040011 Eventos Artísticos Y Culturales Anuales Para Los Adultos Mayores En Las Comunas Y Corregimientos

En los anteriores marcos lógicos descritos, se identifican necesidades, justificación, magnitud del problema, efectos y alternativas de solución, todo esto se traduce en una ficha que operativiza y funcionaliza lo conceptual del proyecto en actividades técnicas y logísticas medibles, cuantificables y verificables para el control y seguimiento del mismo. De la siguiente manera:

IMPLEMENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN SANTIAGO DE CALI

ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**1. Generar espacios de fortalecimiento de los derechos de las mujeres en contra de la violencia**					
	Realizar encuentros de sensibilización sobre la violencia contra la mujer y la inequidad de genero a través del arte	Mesas conceptuales para fortalecer desde lo artistico las políticas de genero, sobre la no violencia contra la mujer.	Número	2	$ 500.000	$ 1.000.000
		Producción artística con enfoque de genero	Número	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
		Alquiler de espacio con sonido y luces	Número	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
		Diseño y montaje de escenografía	Número	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
		Servicio de transporte para mujeres a sensibilizar a través del arte con enfoque de genero	Número	5	$ 300.000	$ 1.500.000
		Personal de logística	Número	10	$ 110.000	$ 1.100.000
		Presentador	Número	1	$ 520.000	$ 520.000
		Organismos de socorro	Número	1	$ 500.000	$ 500.000
		Derechos de autor	Número	2	$ 350.000	$ 700.000
		Presentaciones artísticas	Número	2	$ 2.205.000	$ 4.410.000
2	**Desarrollar muestras artísticas en contra de la violencia de las mujeres y la equidad de genero**					
2.1.1	**Realizar muestras artisticas en contra de la violencia de las mujeres y la equidad de genero**	PRODUCCION GENERAL				
		Producción general	Número	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
		Asistente de producción	Número	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
		PRODUCCION TECNICA Y LOGISTICA				
		Servicio de transporte	Número	4	$ 300.000	$ 1.200.000
		Alquiler de sonido	Número	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
		Alquiler de luces	Número	2	$ 500.000	$ 1.000.000
		Diseño y montaje de escenografía	Número	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
		Alquiler de Tarima	Número	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
		Alquiler de carpa	Número	2	$ 350.000	$ 700.000
		Derechos de autor	Número	4	$ 350.000	$ 1.400.000
		Organismos de socorro	Número	2	$ 500.000	$ 1.000.000
		Control de ruido	Número	2	$ 106.034	$ 212.068
		servicios de aseo. (incluye insumos)	Número	2	$ 350.000	$ 700.000
		Servicio de catering - Refrigerios e hidratación	Número	300	$ 4.500	$ 1.350.000
		Personal de logística	Número	20	$ 110.000	$ 2.200.000
		Presentador	Número	2	$ 520.000	$ 1.040.000
		Presentaciones artisticas	Número	6	$ 2.000.000	$ 15.000.000
		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN				
		Diseño e impresión de Pendones	Número	3	$ 470.000	$ 1.410.000
2.1.2	**Realizar la administracion de procesos culturales en contra de la violencia a las mujeres**	Coordinación administrativa del proyecto	Mes	4	$ 795.031	$ 3.180.124
		apoyo Administrativo	Mes	4	$ 298.137	$ 1.192.548
		Apoyo contable y financiero	Mes	4	$ 218.634	$ 874.536
		Apoyo Juridico	Mes	4	$ 178.882	$ 715.528
		Alquiler espacio Fisico	Mes	4	$ 99.379	$ 397.516
		Suministro de papeleria y útiles de oficina (resmas, lapiceros, libretas, marcadores, sacaganchos, grapadoras, perforadora, clips, ganchos cosedora, resaltadores, bolsas plasticas resellables, marcadores borrables, carpetas legajadoras, ganchos plasticos, cintas, copias, toner)	Num.	1	$ 159.005	$ 159.005
		Alquiler de muebles y equipos de oficina	Mes	4	$ 159.005	$ 636.024
		Costos de legalizacion del contrato	Num.	1	$ 477.019	$ 477.019
		Costo financieros	Num.	1	$ 318.011	$ 318.011
2.1.3	**Apoyo a la supervisión de los procesos culturales en contra de la violencia a las mujeres en Cali**	Profesional de apoyo para la supervisón de la implementación de las muestras artísticas	Mes	4	$ 761.905	$ 3.047.620
		TOTALES				$ 64.000.000

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA PERSONAS EN PROCESOS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

PLANTILLA DE PRESUPUESTO PROYECTO - PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM	COMPONENTES DEL GASTO	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	**1. Fomentar la formación artística y cultural a personas**					
1.1.1	Realizar talleres en artes escénicas y plásticas para desmovilizados	Proceso de formación para 150 Desmovilizados en 3 talleres de 80 horas cada uno, a realizarse en 80 jornadas de 4 horas por taller.				
		Realizar talleres en Música	Hora	80	35.000	2.800.000
		Realizar talleres en Danza	Hora	80	35.000	2.800.000
		Realizar talleres en Plasticos	Hora	80	35.000	2.800.000
		Servicio de catering - refrigerios para talleres	Unidad	2.250	4.000	9.000.000
		Servicio de transporte para realizar visitas de sensibilización a las artes	Unidad	4	200.000	800.000
		Servicio de catering - 2 Refrigerios para visitas	Unidad	300	4.000	1.200.000
		Servicio de catering - Almuerzos para visitas	Unidad	150	10.000	1.500.000
		Sistematización del proceso (Documental y Audiovisual)	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.1.2	Adquirir materiales y suministros para los talleres en artes escénicas y plásticas para desmovilizados	Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Música	Unidad	38	60.000	2.280.000
		Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Danza	Unidad	38	60.000	2.280.000
		Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Artes Plásticas	Unidad	38	60.000	2.280.000
1.1.3	Realizar la puesta en escena de las creaciones artísticas de desmovilizados	PRODUCCION GENERAL [redacted]				
		Coordinador Clausura	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
		Coordinador Artistico	Unidad	1	500.000	500.000
		Presentaciones artísticas	Unidad	4	2.500.000	10.000.000
		PRODUCCION TECNICA [redacted]				
		Sonido	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
		Luces	Unidad	1	600.000	600.000
		Escenografía para evento de cierre	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
		PRODUCCION LOGISTICA [redacted]				
		Organismos de socorro	Unidad	2	500.000	1.000.000
		Personal de logistica y seguridad	Unidad	20	110.000	2.200.000
		Servicio de catering - Hidratación	Unidad	100	600	60.000
		Servicio de catering - Refrigerios	Unidad	100	4.500	450.000
		Servicio de aseo	Unidad	1	407.868	407.868

2	**2. Desarrollar habilidades y destrezas artísticas y culturales en niños, niñas y adolescentes**					
2.1.1	Realizar talleres en artes escénicas y plásticas para niños, niñas y adolescentes (NNA) desvinculados	Proceso de formación para 50 NNA Desvinculados en 3 talleres de 80 horas cada uno, a realizarse en 80 jornadas de 4 horas por taller.				
		Realizar talleres en Música	Hora	80	35.000	2.800.000
		Realizar talleres en Danza	Hora	80	35.000	2.800.000
		Realizar talleres en Plasticas	Hora	80	35.000	2.800.000
		Servicio de catering - refrigerios para talleres	Unidad	750	4.000	3.000.000
		Servicio de transporte para realizar visitas de sensibilización a las artes	Unidad	4	500.000	2.000.000
		Servicio de catering - 2 Refrigerios para visitas	Unidad	100	4.000	400.000
		Servicio de catering - Almuerzos para visitas	Unidad	50	10.000	500.000
		Sistematización del proceso (Documental y Audiovisual)	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
2.1.2	Adquirir materiales y suministros para los talleres en artes escenicas y plasticas para niños, niñas y adolescentes (NNA) desvinculados	Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Música	Unidad	13	60.000	780.000
		Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Danza.	Unidad	13	60.000	780.000
		Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Artes Plásticas	Unidad	13	60.000	780.000
2.1.3	Realizar la puesta en escena de las creaciones artísticas de niños, niñas y adolescentes (NNA) desvinculados	PRODUCCION GENERAL [redacted]				
		Coordinador Clausura	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
		Coordinador Artistico	Unidad	1	500.000	500.000
		Presentaciones artísticas	Unidad	4	2.500.000	10.000.000
		PRODUCCION TECNICA [redacted]				
		Sonido	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
		Luces	Unidad	1	600.000	600.000
		Escenografía para evento de cierre	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
		PRODUCCION LOGISTICA [redacted]				
		Organismos de socorro	Unidad	2	500.000	1.000.000
		Personal de logistica y seguridad	Unidad	20	110.000	2.200.000
		Servicio de catering - Hidratación	Unidad	100	600	60.000
		Servicio de catering - Refrigerios	Unidad	100	4.500	450.000
		Servicio de aseo	Unidad	1	407.867	407.867
2.1.4	Realizar la administracion de los procesos artisticos y culturales de las poblacion en proceso de reintegracion social	Coordinación administrativa del proyecto	Meses	4	$ 1.242.235	$ 4.968.940
		apoyo Administrativo	Meses	4	$ 465.839	$ 1.863.356
		Apoyo contable y financiero	Meses	4	$ 341.615	$ 1.366.460
		Apoyo Juridico	Meses	4	$ 279.503	$ 1.118.012
		Alquiler espacio Fisico	Meses	4	$ 155.280	$ 621.120
		Suministro de papeleria y útiles de oficina (resmas, lapiceros, libretas, marcadores, sacaganchos, grapadoras, perforadora, clips, ganchos cosedora, resaltadores, bolsas plasticas resellables, marcadores borrables, carpetas legajadoras, ganchos plasticos, cintas, copias, toner)	Num.	1	$ 248.447	$ 248.447
		Alquiler de muebles y equipos de oficina	Meses	4	$ 248.447	$ 993.788
		Costos de legalización del contrato	Num.	1	$ 745.344	$ 745.344
		Costo financieros	Num.	1	$ 496.894	$ 496.894
2.1.5	Apoyar la supervisión del proceso de formación artística y cultural para personas en procesos de reintegración social	Profesional de apoyo para la supervisión del proceso de formación artística y cultural para personas en procesos de reintegración social	Meses	4	1.190.476	4.761.904
		TOTAL				**100.000.000**

AMPLIACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA PARA POBLACIÓN ADULTA Y ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

PLANTILLA DE PRESUPUESTO PROYECTO - PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	1. Alternativas artisticas y culturales para población adulta y adulta mayor					
1.1.1	Realizar la convocatoria y selección de las presentaciones artisticas y culturales	Apoyo a la convocatoria, selección, promoción y produccion de los procesos artísticos y culturales para la atención a la poblacion adulto mayor	Mes	11	1.750.000	19.250.000
		Diseñar la estrategia de la convocatoria	Número	1	500.000	500.000
		Socialización de la convocatoria y audiciones	Número	1	1.000.000	1.000.000
		Desplazamiento para la socialización en las comunas focalizadas	Número	8	30.000	240.000
		Papelería e insumos	Número	1	123.000	123.000
		Jurados para la selección de las presentaciones	Número	3	450.000	1.350.000
		Refrigerios para realizar socialización del proyecto con la mesa municipal del adulto mayor	Número			-
		Diseño e impresión de volantes	Número	4000	1.000	4.000.000
1.1.2	Realizar el Festival de los Años Dorados	PRODUCCION GENERAL				
		Coordinador artistico	Número	1	1.000.000	1.000.000
		Grupos artisticos	Número	6	900.000	5.400.000
		PRODUCCION LOGISTICA				
		Alquiler del espacio	Número	1	1.000.000	1.000.000
		Alquiler sillas plásticas	Número	300	600	180.000
		Refrigerios	Número	350	3.500	1.225.000
		Derechos de autor Sayco	Número			
		Derechos de autor Acmpro	Número			
		Derechos de autor	Número	1	800.000	800.000
		Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000
		Permiso bomberos	Número			
		Ambulancia y cuerpo medico	Número			
		Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000
		Organismos de socorro	Número	1	400.000	400.000
		Bateria sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000
		Bateria sanitaria	Número	8	100.000	800.000
		Transporte asistentes al evento	Número	8	250.000	2.000.000
		Camisetas para logistica	Número	20	20.000	400.000
		Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
		Logistica del evento	Número			
		Apoyo Logistico del evento	Número	10	110.000	1.100.000
		Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
		Alquiler tarima	Número	1	650.000	650.000

1.1.3	Realizar Evento Bolero al Parque	PRODUCCION GENERAL [redacted]				
		Coordinador artistico	Número	1	1.000.000	1.000.000
		Grupos artisticos	Número	6	900.000	5.400.000
		PRODUCCION LOGISTICA [redacted]				
		Alquiler del espacio	Número			
		Alquiler sillas plásticas	Número	300	600	180.000
		Refrigerios	Número	350	3.500	1.225.000
		Derechos de autor Sayco	Número			
		Derechos de autor Acinpro	Número			
		Derechos de autor	Número	1	800.000	800.000
		Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000
		Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000
		Permiso bomberos	Número			
		Ambulancia y cuerpo medico	Número			
		Organismos de socorro	Número	1	400.000	400.000
		Bateria sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000
		Bateria sanitaria	Número	8	100.000	800.000
		Transporte asistentes al evento	Número	8	250.000	2.000.000
		Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
		Logistica del evento	Número	10	110.000	1.100.000
		Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
		Alquiler tarima	Número	1	650.000	650.000
1.1.4	Realizar Concierto de Música interpretada por Adultos Mayores	PRODUCCION GENERAL [redacted]				
		Coordinador artistico	Número	1	1.000.000	1.000.000
		Grupos artisticos	Número	5	900.000	4.500.000
		PRODUCCION LOGISTICA [redacted]				
		Alquiler del espacio	Número	1	1.000.000	1.000.000
		Refrigerios	Número	350	3.500	1.225.000
		Derechos de autor Sayco	Número			
		Derechos de autor Acinpro	Número			
		Derechos de autor	Número	1	800.000	800.000
		Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000
		Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000
		Permiso bomberos	Número			
		Ambulancia y cuerpo medico	Número			
		Organismos de socorro	Número	1	400.000	400.000
		Bateria sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000
		Bateria sanitaria	Número	8	100.000	800.000
		Transporte asistentes al evento	Número	8	250.000	2.000.000
		Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
		Logistica del evento	Número	10	110.000	1.100.000
		Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
		Alquiler tarima	Número	1	650.000	650.000

1.1.5	Realizar Festival Artesanal del Adulto Mayor	PRODUCCION GENERAL				
		Coordinador artistico	Número	1	1.000.000	1.000.000
		Grupos artisticos	Número	4	900.000	3.600.000
		PRODUCCION LOGISTICA				
		Alquiler del espacio	Número	1	1.000.000	1.000.000
		Refrigerios	Número	100	3.500	350.000
		Derechos de autor Sayco	Número			
		Derechos de autor Acinpro	Número			
		Derechos de autor	Número	1	800.000	800.000
		Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000
		Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000
		Permiso bomberos	Número			
		Ambulancia y cuerpo medico	Número			
		Organismos de socorro	Número	1	400.000	400.000
		Bateria sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000
		Batena sanitaria	Número	8	100.000	800.000
		Transporte asistentes al evento	Número	8	250.000	2.000.000
		Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
		Logistica del evento	Número	10	110.000	1.100.000
		Alquiler de carpa	Número	4	80.000	320.000
		Alquiler sillas plásticas	Número	100	400	40.000
		Alquiler de tablones	Número	20	8.000	160.000
		Almuerzos para artesanos que participan del festival	Número	50	8.000	400.000
		Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
		Alquiler tarima	Número	1	650.000	650.000
1.1.6	Realizar el Reinado del Adulto Mayor	PRODUCCION GENERAL				
		Coordinador artistico	Número	1	1.000.000	1.000.000
		Grupos artisticos	Número	2	900.000	1.800.000
		PRODUCCION LOGISTICA				
		Alquiler del espacio	Número	1	1.000.000	1.000.000
		Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
		Derechos de autor Sayco	Número			
		Derechos de autor Acinpro	Número			
		Permiso bomberos	Número			
		Ambulancia y cuerpo medico	Número			
		Permiso Dagma	Número			
		Personal de logistica	Número	10	110.000	1.100.000
		Refrigerios	Número	200	3.500	700.000
		Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
		Diseño e impresión de diplomas en reconocimiento al trabajo cultural y/o artistico de las reinas	Número	37	3.000	111.000
		Jurado calificador	Número	2	450.000	900.000
		Diseño del vestuario de las reinas	Número	1	350.000	350.000
		Confección del vestuario	Número	37	200.000	7.400.000
		Calzado para las reinas	Número	37	80.000	2.960.000
		Bandas de identificación de las reinas	Número	37	8.500	314.500
		Fotografia profesional	Número			
		Diseño y elaboración de la corona	Número	37	85.000	3.145.000
		Servicio de estilistas	Número	10	200.000	2.000.000
		PROMOCION Y DIFUSION				
		Tarjetas de invitación	Número	200	2.000	400.000

1.1.7	Realizar el Encuentro de Grupos de Danzas y Canto de Adultos Mayores	Coordinador artístico	Número	1	1.000.000	1.000.000	
		Grupos artísticos	Número	5	900.000	4.500.000	
		PRODUCCION LOGISTICA [redacted]					
		Alquiler sillas plásticas	Número	300	600	180.000	
		Refrigerios	Número	350	3.500	1.225.000	
		Alquiler del espacio	Número				
		Derechos de autor Sayco	Número				
		Derechos de autor Acinpro	Número				
		Derechos de autor	Número	1	600.000	800.000	
		Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000	
		Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000	
		Permiso bomberos	Número				
		Ambulancia y cuerpo medico	Número				
		Organismos de socorro	Número	1	400.000	400 000	
		Bateria sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000	
		Batería sanitaria	Número	8	100.000	800.000	
		Transporte asistentes al evento	Número	8	250.000	2 000.000	
		Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000	
		Personal de logística	Número	10	110.000	1.100.000	
		Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000	
1.1.8	Realizar la Noche de Cuento, Poesía y Bohemia	PRODUCCION GENERAL [redacted]					
		Coordinador artístico	Número	1	1.000.000	1.000.000	
		Presentación de poetas y cuenteros	Número	6	200.000	1.200.000	
		PRODUCCION LOGISTICA [redacted]					
		Alquiler sillas plásticas	Número	300	600	180.000	
		Alquiler del espacio	Número				
		Refrigerios	Número	350	3.500	1.225.000	
		Derechos de autor Sayco	Número				
		Derechos de autor	Número	1	800.000	800.000	
		Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000	
		Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000	
		Ambulancia y cuerpo medico	Número				
		Organismos de socorro	Número	1	400.000	400.000	
		Bateria sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000	
		Batería sanitaria	Número	8	100.000	800.000	
		Transporte asistentes al evento	Número	8	350.000	2.800.000	
		Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000	
		Personal de logística	Número	8	110.000	880.000	
		Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000	
		PROMOCION Y DIFUSION [redacted]					
		Diseño e impresión de ejemplares de la presentación de los artistas	Número	400	4.000	1.600.000	
1.1.9	Realizar la administración de las alternativas artisticas y culturales para Adultos Mayores	ADMINISTRACION [redacted]					
		Coordinación administrativa del proyecto	Mes	8	$ 1.128.390	$ 9 027.119	
		Apoyo administrativo	Mes	8	$ 423.146	$ 3.385.170	
		Apoyo contable y financiero	Mes	8	$ 310.307	$ 2.482.455	
		Apoyo Jurídico	Mes	8	$ 253.888	$ 2.031.101	
		Alquiler espacio físico	Mes	8	$ 141.049	$ 1.128.392	
		Suministro de papelería y útiles de oficina (resmas, lapiceros, libretas, marcadores, sacaganchos, grapadoras, perforadora, clips, ganchos cosedora, resaltadores, bolsas plasticas resellables, marcadores borrables, carpetas legajadoras, ganchos plasticos, cintas, copias, toner)	Num.	1	$ 451.127	$ 451.127	
		Alquiler de muebles y equipos de oficina	Mes	8	$ 225.678	$ 1.805.424	
		Costos de legalización del contrato o convenio	Num.	1	$ 1.353.380	$ 1.353.380	
		Costo financieros	Num.	1	$ 903.629	$ 903 629	

1.1.10	Apoyar la supervisión de las alternativas implementadas	Profesional de apoyo a la supervisión de las alternativas artísticas y culturales implemetadas para la población adulta y adulta mayor	Mes	8	966.278	7.730.225
1.1.11	Realizar Presentación de canto, música y narración oral "LOS ABUELOS CUENTAN"	PRODUCCION GENERAL				
		Coordinador artístico del evento "LOS ABUELOS CUENTAN"	Número	1	1.304.348	1.304.348
		5 presentaciones artísticas en danza "Los abuelos cuentan", donde participan 80 personas como público	Número	5	900.000	4.500.000
		5 presentaciones artísticas en narración oral "Los abuelos cuentan" donde participan 80 personas como público	Número	5	900.000	4.500.000
		5 presentaciones en musica "Los abuelos cuentan" donde participan 80 personas como público	Número	5	900.000	4.500.000
		PRODUCCION LOGISTICA			-	
		Refrigerios para los artistas y asistentes a las presentaciones	Número	300	3.500	1.050.000
		Alquiler de un espacio para las 15 presentaciones artísticas	Número	1	2.608.696	2.608.696
		Derechos de autor Sayco y Acinpro	Número	1	869.565	869.565
		Organismos de socorro	Número	1	434.783	434.783
		Apoyo logistico del evento (personal)	Número	10	120.000	1.200.000
		3 presentadores para cada uno de los eventos x 2 horas cada uno	Número	3	350.000	1.050.000
		Transporte asistentes al evento (20 buses)	Número	6	350.000	2.100.000
		Alquiler de 3 equipos de amplificación de sonido, micrófonos, procesadores de efectos	Número	3	801.449	2.404.348
		PROMOCION Y DIFUSIÓN				
		Volantes	Número	2000	561	1.121.739
TOTALES						200.000.000

3. IMPACTO Y PERTINENCIA

Con la realización del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN SANTIAGO DE CALI", la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, le apuesta al proceso de formación en el género de femenino y de diversidad de géneros.

Con este proceso de formación artística dirigido a las mujeres de Santiago de Cali se buscan impactar positivamente la oferta cultural en la ciudad a partir de las nuevas creaciones que se generen como resultado de las capacitaciones, cursos, charlas seminarios a la población que busca mejorar sus técnicas y creatividad, fortaleciendo el acceso a la formación y a la participación artísticas y culturales de las mujeres e incrementando la participación de ellas en los procesos artísticos y culturales, mejorando de esta forma el desarrollo integral de las mujeres.

El arte y la cultura representan herramientas privilegiadas para cambiar las relaciones de inequidad, discriminación y exclusión social hacia la población objetivo, porque el arte nos permite vernos a nosotros mismos y representar al otro, estimulando la

creatividad y proponiendo nuevos mundos posibles. De esta manera, se da visibilidad a los derechos de las mujeres más vulneradas y en éstas a la población más marginalizada.

Generando espacios de formación artística y cultural y de fortalecimiento de los derechos de las mujeres contra la violencia y la inequidad de géneros. Se logra la visibilización del trabajo realizado por las mujeres y reconocimiento del aporte que hacen a la ciudad.

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO		**AÑO: 2019**		
UBICACIÓN POR COMUNAS / CORREGIMIENTOS	**LOCALIZACIÓN ESPECIFICA**	**DETALLE POBLACION**	**CANTIDAD POBLACIÓN**	
20 A 59 AÑOS	Santiago de Cali	Santiago de Cali		50
	TOTAL			50

MATRIZ IMPLEMENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES

Actividad	Indicador	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Identificar las principales representaciones sobre no violencia contra la mujer desde la promoción artística	Número de mesas realizadas. Número eventos planeados	Actas, fotos, listas de asistencia.
Promover desde el arte la no violencia contra la mujer y la equidad de género	Número artistas presentados	Contratos, cuentas y fotos
Garantizar las condiciones técnicas y de	Número informes de condiciones técnicas y	*Contratos con las especificaciones técnicas requeridas proveedores. * Registro fotográfico

calidad de cada uno de espacios de fortalecimiento de los derechos de las mujeres en contra de la violencia cumpliendo con los requerimientos técnicos de los artistas y los espacios..	requerimientos. Número de alquileres realizados Número de eventos finalizados	
Planear y gestionar las actividades de los espacios de fortalecimiento de los derechos de las mujeres en contra de la violencia	Número de eventos planeados y realizados Número diseños artísticos realizados Número gestiones realizadas	Actas, plan de trabajo, contratos, facturas
Legalizar el evento como productor de las artes escénicas y garantizar el proceso legal de la realización de los eventos de acuerdo a la ley 1493 de 2011.	Número de procesos de legalización realizados	Registrarse como productor de espectáculos de las artes escénicas de acuerdo a la ley 1493 del 2011 *Inscribir los eventos ante el portal único de espectáculos públicos de las artes escénicas PULEP *Seleccionar empresas y/o proveedores certificados que garanticen la viabilidad por parte de la Secretaria de Justicia y seguridad *Elaborar el formulario de la ventanilla única. *Solicitudes de viabilidad y seguimiento *Asistir y cumplir con los requerimientos de la mesa de eventos para presentar los programas a desarrollarse en esta actividad. *Resolución de permisos emitida por la Secretaria de Justicia y seguridad *Contratos con proveedores

El énfasis de los programas de reincorporación es brindar al desmovilizado las garantías civiles y jurídicas de sus derechos fundamentales, tales como la salud, la alimentación, educación básica semi-calificada y/o calificada, facilidad de acceso a vivienda o a tierras, así como la posibilidad de quedar en su mayoría a paz y salvo con la justicia. La Secretaría de Cultura de Cali, a través de procesos culturales y artísticos, ofrece a los reintegrados, oportunidades para capacitarse en diferentes expresiones artísticas y culturales.

El aumento de la población desvinculados del conflicto armado y su alto desplazamiento, conllevan a la disminución de posibilidades de desarrollo social, un alto riesgo de retornar a la ilegalidad el mal uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes y un alto riesgo de incurrir en situaciones delincuenciales y de pandillaje.

Según la ACR Regional Valle del Cauca existe una población de 2.829 desmovilizados, de los cuales 1.492 se ubican en la ciudad de Cali, y teniendo en cuenta la limitada oferta de procesos de formación artística para desvinculados del conflicto armado, se hace necesario fomentar los procesos de formación artística y cultural para las personas que se encuentra en proceso de reintegración social, con la realización de talleres, capacitaciones, charlas y/o cursos que permitan a las personas en proceso de reintegración social, la población desmovilizada y los desvinculados del conflicto armado iniciar su proceso de reintegración a la sociedad civil y productiva.

Enfoques de reintegración

La experiencia en procesos de DDR en el mundo indica que la reintegración tiene dos enfoques: aquel que tiene en cuenta al individuo y el basado en comunidades18. El primero se caracteriza por el desarrollo de estrategias de largo plazo aplicadas a cada persona (proyecto de vida) o grupo de individuos, las cuales incluyen la promoción y desarrollo de capacidades y aptitudes académicas, vocacionales y ciudadanas necesarias para la interacción pacífica en la sociedad. Este enfoque es el más común en el mundo, dado que es menos costoso y más fácil de implementar.

El segundo enfoque está caracterizado por la necesidad de crear espacios de comunicación entre las comunidades receptoras y los desmovilizados que faciliten su adaptación a la vida civil y social, mediante estrategias de convivencia, construcción de ciudadanía, reconciliación y reactivación socioeconómica de las comunidades

afectadas por la violencia. Este enfoque tiene el beneficio adicional de permitir una integración más profunda con políticas de desarrollo, consolidación de paz y reparación de víctimas.

Los escenarios de reintegración descritos, a pesar de representar enfoques distintos y por ende mecanismos de intervención diferenciados, no son excluyentes y, por lo tanto, deben ser entendidos como parte de un mismo proceso. Son marcos de acción interdependientes que abarcan la totalidad del proceso de reintegración.

Beneficiarios del proceso de reintegración

La PRSE enfoca su intervención en tres grupos poblacionales reconociendo las diferencias etáreas, culturales, geográficas, étnicas y de género. Estos son:

Desmovilizados y Desvinculados: son personas que han abandonado voluntariamente su GAI. La PRSE clasifica a los desmovilizados y desvinculados en: a) Adultos (mayores de 26 años), b) Jóvenes (18 a 25 años), c) Niños, niñas y adolescentes desvinculados (menores de 18 años), d) Líderes - Mandos medios, e) Personas en situación de discapacidad físico o mental.

Grupo Familiar: se entiende como grupo familiar del desmovilizado(a), el (la) cónyuge o el (la) compañero(a) permanente, los hijos menores de edad o estudiando hasta los 25 años, y a falta de cualquiera de los anteriores, los padres. Los hermanos mayores o menores en condición de discapacidad siempre podrán ser incluidos como parte del grupo familiar.

Comunidades receptoras: las comunidades donde se ubican o asientan los desmovilizados. Pueden incluir la red social y los mercados productivos de esta comunidad o de las zonas vecinas.

La ARN desarrolló la Ruta de Reintegración la cual se define como el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones concertadas con la persona en proceso de reintegración, para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía. Resolución 1356 de 2016.

Al diseñarse la ruta de un participante en el Proceso de Reintegración se busca que, mediante un ejercicio de concertación, se obtenga un esquema de actividades acorde

con las opciones reales del individuo en relación al proyecto de vida deseado, sin perder de vista la forma como están reglamentados los beneficios sociales, económicos y jurídicos del Proceso de Reintegración.

Se entiende el proyecto de vida como algo esencial para la ruta, lo cual implica asumir que la sostenibilidad del proceso de Reintegración, en términos del arraigo en la legalidad, sólo es posible si la persona comprende que las actividades son una herramienta para fomentar capacidades y activos que le permitan un ejercicio autónomo de la ciudadanía. Con la ruta se espera que las personas en proceso de Reintegración comprendan que es posible materializar sus aspiraciones de vida en la legalidad.

Entre las estrategias para la reintegración se incluye el arte y la cultura, dado que la cultura se concibe como el mecanismo que permite mejorar la comunicación entre los desmovilizados y la sociedad civil; ayuda a transmitir y a crear sentidos comunes y aceptar las diferencias, para el reconocimiento, la tolerancia y para disfrutar los hábitos y costumbres; en esencia, la cultura es un instrumento para el logro de la convivencia, que desarrolla habilidades y destrezas artísticas y culturales en niños, niñas y adolescentes desvinculados y genera procesos complementarios para su atención.

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO	**AÑO:**	**2019**

UBICACIÓN POR COMUNAS / CORREGIMIENTOS	**LOCALIZACIÓN ESPECIFICA**	**DETALLE POBLACION**	**CANTIDAD POBLACIÓN**
0 A 14 AÑOS	Santiago de Cali	Santiago de Cali	50
15 A 19 AÑOS			30
20 A 59 AÑOS			70
	TOTAL		150

MATRIZ FORMACIÓN PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL PROCESO DE PAZ

Actividad	Indicador	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Planeación, diseño y realización de talleres en música, danza y artes plásticas.	Número de programas pedagógico diseñados Número asistentes a los talleres Número de transportes y refrigerios utilizados para las visitas Número de documentos de sistematización	*Documento pedagógico del cada taller *Listado de asistencia a cada uno de los talleres.*Registro fotográfico de los talleres *Contratos de los talleristas
Adquirir materiales didácticos y suministros para los talleres en música, danza y artes plásticas.	Cantidad de kits de materiales didácticos utilizados para los talleres en música, danza y artes plásticas.	Facturas de compra de los materiales
Organizar técnica y logísticamente la puesta en escena de las creaciones artísticas de los desmovilizados, cumpliendo con los requerimientos técnicos necesarios.	Número informes de condiciones técnicas y requerimientos. Número de eventos finalizados	*Contratos con las especificaciones técnicas requeridas proveedores. * Registro fotográfico

OFERTA ARTISTICA PARA EL ADULTO MAYOR

Para satisfacer la necesidad de la población Adulta Mayor del Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura inscribe proyectos con el fin de hacer un reconocimiento, valoración y promoción de la diversidad artística y Cultural de los grupos de Adultos Mayores de las comunas del Municipio de Santiago de Cali, lo cual permite una convivencia democrática, la participación de personas adultas mayores en actividades culturales y artísticas.

Los grupos de adulto mayor se cran en el Municipio de Santiago de Cali, en los años 80, por iniciativas individuales y satisfacción de sus necesidades relacionadas con la

interacción, participación, ciudadanos de salud, estas conformaciones grupales obedecen también a las historias de vida, su rol desempeñado en ella y las posibilidades económicas, así como la oportunidad de acceder a servicios sociales y culturales. En este sentido es necesario diseñar programas y proyectos orientados a elevar la autoestima, la participación activa en diferentes actividades sociales, culturales y recreativas para el adulto mayor teniendo en cuenta que los problemas básicos de la tercera edad son más de tipo social que exclusivamente físicos".

El Municipio de Santiago de Cali, ha estado en la última década a la vanguardia en el fortalecimiento de procesos culturales y se ha posicionado como uno de los lugares que más promueve y apoya estas actividades , y ha sido uno de los lugares con mayor actividad cultural, cuna de diversas manifestaciones artísticas en proporción a la riqueza del talento humano habitante de este sitio y que cuenta con gran variedad de festivales nacionales e internacionales, siendo una necesidad fomentar la actividad de las expresiones musicales, con el fin de recuperar la tradición y vocación en el desarrollo de la comunidad, siendo una de las funciones de la Administración Municipal fortalecer y estimular la divulgación artística local con el fin de fomentar los procesos de identidad cultural ciudadana, artística y educativa.

Lo anterior, entendiendo que los procesos de formación artística y cultural son necesarios como un medio para el desarrollo integral de las personas potencializando sus capacidades individuales y colectivas, permitiendo la apertura de espacios de encuentro y dialogo intercultural, contribuyendo a la buena ocupación del tiempo libre y la reducción de las formas de marginación, con el fin de introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población para el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y el conocimiento de saberes, manifestaciones y expresiones culturales.

Es pertinente desarrollar un proyecto de Ampliación de la Oferta Cultural y Artística para Población Adulta Mayor del Municipio de Santiago de Cali, por considerar que las personas que viven esta etapa del ciclo vital no cuentan con espacios suficientes, ni con actividades para ocupar su tiempo libre, con eventos dirigidos especialmente a este sector poblacional; motivo suficiente para ejecutar este tema.

DETALLE POBLACION BENEFICIADA	UBICACIÓN DE POBLACION	UBICACIÓN POR COMUNAS /	CANTIDAD POBLACION

		CORREGIMIENTOS	
Mayor de 60 años	Santiago de Cali	Santiago de Cali	2.000
	TOTAL		2.000

Actividad	**Indicador**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Establecer un comité que conceptualice identifique y seleccione los artistas que se presentarán en los diferentes eventos de A.M	* Número de reuniones realizadas * Número de grupos seleccionados que cumplan con la experiencia requerida en cada evento artístico y cultural y principalmente ser Adultos Mayores	*Actas de comité *Base de datos de artistas.
Seleccionar y presentar las agrupaciones artísticas y culturales en los diferentes eventos dirigidos a la población A. M.	* Número de eventos Número agrupaciones artísticas integradas por Adulto Mayor	Contratos o acuerdos celebrados
Coordinar y producir las actividades de Adulto Mayor	Número de eventos planeados y realizados	* Plan de trabajo con registro fotográfico de las visitas y la autorización de uso del espacio por parte de la persona responsable. *Reseña de cada agrupación presentada. *Programa de cada evento. *Reporte de contratos, alianzas y/o acuerdos gestionados.
	Número de artistas seleccionados para cada evento.	
	Número programaciones de cada evento.	
	Número gestiones realizadas para la exitosa realización de cada evento.	
Valorar y calificar las presentaciones artísticas de los eventos para Adultos Mayores.	Número de criterios de selección y calificación de las presentaciones.	* Documentos base de criterios de selección apra cada evento. * Listado de seleccionados y/o ganadores de cada evento.

	Número de artistas seleccionados y ganadores.	
Suministrar los gastos de traslados y manutención requeridos por las compañías artísticas seleccionadas por el comité curatorial.	Número traslados suministros realizados para A.M.	Facturas del transporte, alimentación y refrigerios pagados.
Garantizar el éxito técnico y logístico de cada y uno de los eventos dirigidos a población Adulto Mayor y LGBTI programados en esta actividad cumpliendo con los requerimientos necesarios.	Número eventos para población adulto mayor realizados.	*Contratos con proveedores *Registro fotográfico del montaje *Documento de consolidación de los raider técnicos y necesidades logísticas.
Certificar el proceso legal de la realización de los eventos de acuerdo a la ley 1493 de 2011.	Número de eventos legaliza izados	*Registrarse como productor de espectáculos de las artes escénicas de acuerdo a la ley 1493 del 2011 *Inscribir los eventos ante el portal único de espectáculos públicos de las artes escénicas PULEP *Seleccionar empresas y/o proveedores certificados que garanticen la viabilidad por parte de la Secretaria de Justicia y seguridad *Elaborar el formulario de la ventanilla única. *Solicitudes de viabilidad y seguimiento *Asistir y cumplir con los requerimientos de la mesa de eventos para presentar los programas a desarrollarse en esta actividad. *Resolución de permisos emitida por la Secretaría de Justicia y seguridad *Contratos con proveedores
Diseñar e implementar un plan de difusión para garantizar la visibilización de los eventos de Adulto Mayor e Identidad Cultural	Número de afiches y volantes de los eventos de A.M. Número camisetas del Festival de Años Dorados.	* Facturas de compra de los suministros. * Listados de entrega de invitaciones, diplomas, camisetas. * Evidencia fotográfica de la socialización de la convocatoria de

	Número fotografías del Reinado del Adulto Mayor Número diplomas para los participantes en la muestra artesanal. Número videos sobre el Reinado del Adulto Mayor Número tarjetas de invitación para el Reinado del Adulto Mayor Número ejemplares de la programación de la noche de cuento, poesía y bohemia.	A.M. * Copias en digital de la fotografías y el video del reinado. * Diseños de todos los productos entregados.
Conceptualizar los atuendos requeridos para el reinado del Adulto Mayor.	Número de diseños y confecciones de vestuario# calzados Número bandas de identificación Número coronas# reinas maquilladas y peinadas para el evento.	* Facturas de compra de insumos y/o cuentas de cobro por los servicios. * Registro fotográfico de los diseños.

4. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

La evaluación de las políticas públicas para las mujeres es un tema que empieza a tener mayor importancia dentro de los estudios que realizan disciplinas de las ciencias sociales como la sociología, el derecho, la ciencia política e incluso, las ciencias administrativas. Pese a ser un tema reciente, ha venido cobrando fuerza dentro del sector institucional, un hecho que se refleja en los estudios realizados por instituciones estatales, organismos internacionales, ONGs, centros de investigación de universidades, estudios independientes de organizaciones sociales y políticas que evidencian la necesidad de una intervención oportuna y efectiva por parte del Estado, orientada hacia la construcción de políticas públicas integrales que respondan a las demandas particulares de las mujeres

El arte y la cultura representan herramientas privilegiadas para cambiar las relaciones de inequidad, discriminación y exclusión social hacia la población objetivo, porque el arte nos permite vernos a nosotros mismos y representar al otro, estimulando la creatividad y proponiendo nuevos mundos posibles. De esta manera, se da visibilidad a los derechos de las mujeres más vulneradas y, en éstas, a la población más marginalizada.

Desde septiembre del año 2008 se inició el proceso de formulación e institucionalización de una política pública con enfoque de género, para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali

En este año el Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle, en convenio con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Cali adelantó el proyecto "Mejoramiento de las organizaciones sociales de mujeres en el Municipio de Santiago de Cali" cuyo objetivo fue mejorar la participación de las organizaciones sociales de mujeres en los espacios de decisión política, social, económica y cultural en el Municipio de Santiago de Cali y avanzar en la construcción de los lineamientos de la política para las mujeres de Cali.

Año	**Mujeres Beneficiadas**	**Presupuesto**
2016	190	85.929.563
2017	150	179.837.346
2018	62 formadas y 2.600 público	173.333.333

La Secretaría de Cultura de Cali se suma a este programa para descentralizar la atención de los diferentes procesos institucionales y comunitarios que trabajan en la prevención de violencias, para llevarlos a diferentes territorios donde se pueden generar impactos reales.
En el año 2016, se realizaron los siguientes talleres

TALLER	**No de Horas**	**FECHA**	**SITIO**	**No BENEFICIARIAS**
Artes Escénicas, Ejercicio Teatral y Actuación	40	24/10/2016 hasta 25/11/2016	La Mascara	25 Mujeres Gestoras Barrio Villa del Sur
Artes Escénicas, Ejercicio Teatral y Actuación	40	06/09/2016 hasta 25/11/2016	La Mascara	25 Niñas de los hogares María Goretti

Artes Escénicas, Ejercicio Teatral y Actuación	40	09/09/2016 hasta 25/11/2016	Cárcel Villahermosa	20 Mujeres adultas
Artes Plásticas y Visuales	40	20/09/2016 hasta 25/11/2016	Fundación Valeka	15, Gestoras Culturales
Artes Plásticas y Visuales	40	22/09/2016 hasta 25/11/2016	Centro de Formación del Valle del Lili	25 Mujeres Jóvenes
Artes Plásticas y Visuales	40	23/09/2018 hasta 25/11/2016	Barrio Obrero, Comuna 9	40 Mujeres adultas
Artes Escénicas, Ejercicio Teatral y Actuación	40	25/10/2018 hasta 25/10/2018	Institución Educativa la Buitrera, corregimientos la Buitrera y la Elvira	40 Mujeres adultas

En el año 2017, Con el fin de erradicar la violencia de género y reducir el número de víctimas, se firmó un pacto por la equidad. Con el nombre "Cali sabe quién es ella" se lanzó la campaña de comunicación que busca prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres, resaltando el rol que representan en la sociedad.

Se realizó un (1) taller de quince (15) secciones cada uno de cuatro (4) horas, en artes escénicas y performativas para 25 gestoras culturales
Se realizó un (1) taller quince (15) secciones cada uno de cuatro (4) horas, en artes plásticas y visuales para 25 gestoras culturales.

Se realizó un (1) taller de quince (15) secciones cada uno de cuatro (4) horas, en artes escénicas y performativas para 25 mujeres jóvenes y adultas.

Se realizó un (1) taller quince (15) secciones cada uno de cuatro (4) horas, en artes plásticas y visuales para 25 mujeres jóvenes y adultas.

Se realizó un (1) taller quince (15) secciones cada uno de cuatro (4) horas, en artes plásticas y visuales para 25 mujeres residentes en la zona rural del Municipio de Santiago de Cali.

Se realizó un (1) taller quince (15) secciones cada uno de cuatro (4) horas, en artes plásticas y visuales para 25 mujeres residentes en la zona rural del Municipio de Santiago de Cali.

Se realizó una clausura y exposición el 29 de septiembre de los talleres de artes plásticas (cerámicas).

Se promovió la circulación de dos (2) obras artísticas sobre la equidad de géneros

- El feminicidio, se presentó el 21 de Noviembre, en el auditorio de la Universidad del Valle
- Karmen. Se presentó los días 16 y 17 de Diciembre, en la gallera la sirena

El 24 de noviembre en el Bulevar del Río se realizó una la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. La programación contó con presentaciones artísticas de las cantaoras del pacífico, un concierto de la orquesta sinfónica de Siloé, una puesta en escena y la declaración oficial de la ciudad como parte del programa 'Ciudades seguras' de ONU Mujeres

FORMACIÓN ARTÍSTICA PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL PROCESO DE PAZ

El documento Conpes 3554 de 2008 establece la Política Nacional de Reintegración Social y Económica para personas y grupos armados ilegales, es un plan del estado con visión a largo plazo orientado a promover la vinculación efectiva del desmovilizado y su familia al Estado y a las comunidades receptoras.

Las Implementación de Políticas Públicas desde las cuales se mitiguen las consecuencias que ha dejado el conflicto armado dentro de un marco jurídico para la paz donde se encuentra inmersa la política de reintegración social y económica de las víctimas del conflicto es la réplica a la situación actual del país.

La reintegración social y económica busca generar impactos positivos y directos en el desarrollo como individuo, como grupo familiar y como comunidad, así como también

en el desarrollo educativo y productivo, aspectos que forjan significativamente las bases para la reformulación de su proyecto de vida y su adaptación a las condiciones a la que se expone en su nuevo entorno. El arte como proceso creativo estimula nuevas posibilidades de percepción y sensibilidad a las realidades del entorno, lo que lo convierte en una herramienta de transformación desde el interior del individuo trabajando las emociones para la construcción de su proyecto de vida.

Las estrategias de reintegración contemplan en manejo saludable del tiempo libre a través de la cultura, la recreación, el deporte y la construcción de ciudadanía que favorece las condiciones de aprendizaje del individuo y mejora la comunicación entre los desmovilizados y la comunidad receptora ayudando a transmitir y generar sentidos comunes para el reconocimiento, la tolerancia y el logro de la convivencia.

En este sentido, durante el año 2017 se apoyó el fortalecimiento artístico y cultural de la población, en procesos de reintegración social del Municipio Santiago de Cali, conforme al proyecto denominado: "DESARROLLO DE FORMACIÓN ARTISTICAYCULTURAL PARA PERSONAS ENPROCESOS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DELMUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI correspondiente a la ficha B.P. No. 06-046264 Vigencia 2017, con la realización de Talleres en Teatro, Música y Artes Plásticas; Talleres de Formación en Artes Circenses y Muralismo, el apoyo para el reconocimiento de íconos culturales del municipio y la clausura de los procesos de formación artística de la población desvinculada y desmovilizada. El proceso se desarrolló entre los meses de julio y diciembre del 2017 teniendo como resultado la formación de 59 personas excombatientes de las FARC incluidos sus familiares, realización de dos tours por la ciudad uno con 16 personas y otro con 31 personas con excombatientes y/o sus familiares, la realización de actividades con 43 jóvenes desvinculados-ICBF, para un total de 68 personas en proceso de reintegración y sus familias quienes asistieron a diferentes actividades y talleres realizados en el marco del proyecto para un total de 217 personas impactadas.

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO	AÑO:	2019

UBICACIÓN POR COMUNAS / CORREGIMIENTOS	LOCALIZACIÓN ESPECIFICA	DETALLE POBLACION	CANTIDAD POBLACIÓN
0 A 14 AÑOS	Santiago de Cali	Santiago de Cali	50

15 A 19 AÑOS			30
20 A 59 AÑOS			70
	TOTAL		150

Año	Público Beneficiado	Presupuesto
2017	57	$100.000.000
2018	116	$95.238.095

ADULTO MAYOR

El proyecto de Adulto Mayor surge de la necesidad de generar espacios de Ampliación de la Oferta Cultural y Artística para Población Adulta Mayor, apoyados con esta población, los programas culturales de la Secretaría de Cultura. En años anteriores esta Secretaría, ha realizado acciones en el tema artístico cultural de manera generalizada donde han tenido lugar los adultos mayores, promoviendo la participación de población adulto mayor, es un proyecto nuevo que busca incluir a esta población.

Por considerarse el adulto mayor como población vulnerable en el Municipio de Cali, el Plan de Desarrollo 2012-2015 estableció que la condición socioeconómica de muchos adultos mayores en la región está deteriorada, en parte por la inexistencia generalizada de sistemas de seguridad social de amplia cobertura al momento del retiro del mercado laboral, por las debilidades y fragilidades del sistema de salud, por la inexistencia de una política de vivienda que otorgue la posibilidad de constituir un hogar independiente; y por la inexistencia de mecanismos de integración social e intergeneracional.

Es así como un 25% de los adultos mayores indica no realizar ninguna actividad; el 21,8% aún trabaja y sólo un 18,3% recibe una pensión. De acuerdo con el documento "Diagnóstico Socioeconómico del Municipio de Santiago de Cali", publicado en diciembre de 2015, los adultos mayores en Cali (con 60 años o más) constituyen el 12,4% de la población. Estas personas registran un considerable deterioro en su

condición socioeconómica por la inexistencia de mecanismos de integración social e intergeneracional, entre otros factores. De ahí, que el 25 % de los mayores de 60 años manifieste que no realiza ninguna actividad, sólo el 21,8% aún trabaja y el 18,3% recibe una pensión. En el año 2010 un grupo de más de 100 abuelitos se tomaron la Plazoleta del CAM, para comprobarles a los caleños que ellos son productivos y saludables, y que con ese propósito montaron una Muestra Empresarial, respaldada por la Administración Municipal. El adulto mayor, necesita saber que es querido y tenido en cuenta dentro de la institucionalidad; esto le ayudará a fortalecer relaciones con sus pares e interactuar en espacios artísticos culturales.

Para la población adulto mayor resulta importante este proyecto porque le apunta a la inclusión de este segmento poblacional en el Municipio de Santiago de Cali, a mejorar su bienestar, y a asegurar el disfrute de la cultura y sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana e inclusión; ayuda además al empoderamiento de las tradiciones de la ciudad, trasmisión de saberes y genera sentido de pertenencia por la misma, los adultos mayores ejercitan su memoria, comparten sus conocimientos, vivencias y desarrollan capacidades como agentes transmisores de un rico legado cultural, que además les genere reconocimiento por parte de la Secretaría de Cultura.

Aprovechar los saberes de la población adulto mayor en Santiago de Cali, ayuda a contribuir y superar el desconocimiento generacional, además de apuntarle a ocupar el tiempo libre de los adultos mayores; lo anterior hace necesario el desarrollo de este proyecto y el poder brindar un reconocimiento a esta hermosa labor. Cabe recalcar que en una muestra empresarial que la Alcaldía de Cali llevo a cabo en el año 2010, Mariluz Zuluaga Santa, titular en ese momento de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, explicó que los adultos mayores "al estar desvinculados de actividades laborales, perciben que no pueden realizar determinadas tareas, que no son tenidos en cuenta, llegan a sentir abandono y se creen excluidos de su entorno familiar y social cuando aún están sanos". El poder ocuparlos en actividades intergeneracionales de memoria y cultura, puede minimizar sentimientos de depresión y desarrollar habilidades para vivir dentro de la sociedad y motivación para el autocuidado, por lo que urge posibilitar un estado de ánimo saludable manteniendo sus niveles de ansiedad y angustia; socializando y compartiendo para favorecer, incluso, su sistema inmunológico". Y lograr que Cali progrese con ellos.

Año	Público Beneficiado	Presupuesto

2015	960	$62.843.200
2016	960	$79.866.096
2017	2.000	$ 210.876.191
2018	483 artistas AM y 4.605 público	$ 190.476.190

DETALLE DE POBLACIÓN OBJETIVO		**AÑO:**	**2019**
DETALLE POBLACION BENEFICIADA	**UBICACIÓN DE POBLACION**	**UBICACIÓN POR COMUNAS / CORREGIMIENTOS**	**CANTIDAD POBLACION**
Mayor de 60 años	Santiago de Cali	Santiago de Cali	2.000
	TOTAL		2.000

5. ANTECEDENTES PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, ha venido realizando diferentes actividades para apoyar las Artes escénicas en las últimas vigencias así; en estas contrataciones se encuentran inmersas todas las actividades afines que demanda cada proyecto, teniendo en cuenta los antecedentes de contrataciones similares de operadores logísticos:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA	VALOR
4148.010.27.2.050	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para fortalecer el acceso a los procesos de formación artística y cultural para las mujeres de Santiago de Cali, desarrollando habilidades artísticas que promuevan la no violencia contra las mujeres, de conformidad con los proyectos denominados en las fichas E.B.I 06-046352-2018 "Formación Artística y CULTURAL PARA LAS MUJERES DE SANTIAGO DE CALI" y 06-046380 DE 2018 '¡Implementación DE MUESTRAS Artísticas Y	2018	173.333.333

	CULTURALES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN SANTIAGO DE CALI"		
4148.010.27.2.006	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros, para fortalecer la formación y la participación artística y cultural de las mujeres de Santiago de Cali de conformidad con los proyectos ficha E.B.I No. 06-043442 "FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DIRIGIDO A MUJERES EN El MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL!" - P: 1.1.1. Y 06-046263 "IMPLEMENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL!" - P: 1, vigencia 2017.	2017	$ 179,837,346
4148.0.27.2.021	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para fortalecer la formación y la participación artística y cultural de las mujeres de Santiago de Cali.	2016	$ 85'929.563
4148.0.27.2.038	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros, para fortalecer la formación artística y cultural de las mujeres, brindar capacitación cultural a la población afrodescendiente y fortalecer los valores culturales de la población afrodescendiente.	2015	$ 109.960.200

VIGENCIA	***No. DE CONTRATO / CONVENIO***	***OBJETO***	***VALOR***
2018	4148.010.27.2.040	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la formación artística y cultural para personas en proceso de reintegración social del municipio de Santiago de Cali, conforme al proyecto de inversión denominado "Formación Artística Y CULTURAL PARA PERSONAS EN PROCESO DE Reintegración SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL!" según ficha EBI 06-046378 vigencia 2018	$ 95.238.095
2017	4148.010.26.494	Apoyar el fortalecimiento artístico y cultural de la población, en procesos de reintegración social del Municipio Santiago de Cali, conforme al proyecto denominado: "DESARROLLO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA y CULTURAL PARA PERSONAS EN PROCESOS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI correspondiente a la ficha B.P. No. 06-046264 Vigencia 2017". P. 1.1,1.2,1.3, 2.1	$ 95.238.095

VIGENCIA	No. DEL CONVENIO	OBJETO	VALOR	PLAZO
2015	4148.27.2.050 de 2015	Apoyo a la realización del concurso cultural " los abuelos cuentan" del municipio de Santiago de Cali.	$62.843.200	8 de Julio 2015 Hasta 8 de Diciembre de 2015
2016	4148.0.26.706 de 2016	Aunar esfuerzos, técnicos, humanos, administrativos y financieros, para la realización del segundo concurso cultural "LOS ABUELOS CUENTAN", de conformidad con el proyecto de inversión denominado "REALIZACION DEL CONCURSO CULTURAL LOS ABUELOS CUENTAN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" según la ficha E.B.I. No 06-046116 de la vigencia 2016.	$79.866.096	23 de Julio 2015 Hasta 30 de Noviembre de 2016
2017	4148.10.27.2.010	Aunar esfuerzos, técnicos, humanos, administrativos y financieros, para la promover la participación en eventos artísticos y culturales de la población adulta mayor del Municipio de Santiago de Cali en el marzo del proyecto AMPLIACION DE LA OFERTA CULTURAL Y ARITISTCA PARA LA POBBLACION ADULTA Y ADULTO MAYOR EN SANTIAGO DE CALI BP 06-046239 Vigencia 2017	$ 210.876.191	De julio a diciembre de 2017
2018	4148.010.27. 2. 036	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para	$238.095.235	Desde mayo a diciembre de 2018

		promover la interculturalidad eintegración social de los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Santiago de Cali a través del apoyo a la realización de festivales culturales, en el marco de los proyectos de inversión denominados "APOYO A LA REALIZACION DE FESTIVALES INTERCULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" Según Ficha BP No, 06-046346 Y "AMPLIACION DE LA OFERTA CULTURAL Y ARTISTICA PARA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" según ficha BP W 06-046239, vigencia 2018,		

6. METAS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2019

EBI. 06-046380

Aporte del Proyecto a la Meta del Plan De Desarrollo	43010030005 - Muestras artístico culturales implementadas para promover la no violencia contra la mujer y la equidad de género.

EBI 06-046378

Aporte del Proyecto a la Meta del Plan De Desarrollo	43020030005 - Desvinculados y desmovilizados del conflicto armado que reciben formación artística y cultural

EBI 06-046346

Aporte de los Proyectos a la Meta del Plan De Desarrollo	41010040011 Eventos Artísticos Y Culturales Anuales Para Los Adultos Mayores En Las Comunas Y Corregimientos

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACION

IMPLEMENTACIÓN DE MUESTRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN SANTIAGO DE CALI.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1. Generar espacios de fortalecimiento de los derechos de las mujeres en contra de la violencia	Organismos de socorro	Número	1	$ 500.000	$ 500.000
	Presentaciones artísticas	Número	2	$2.235.000	$ 4.470.000
2. Desarrollar muestras artísticas en contra de la violencia de las mujeres y la equidad de genero	PRODUCCION TECNICA Y LOGISTICA				
	Alquiler de sonido	Número	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
	Diseño y montaje de escenografía	Número	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
	Organismos de socorro	Número	1	$ 500.000	$ 500.000
	Presentaciones artísticas	Número	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000
	Apoyo Administrativo	Mes	1	$ 298.137	$ 298.137

2.1.2 Realizar la Administración de procesos culturales en contra de la violencia a las mujeres	Apoyo contable y financiero	Mes	1	$ 218.634	$ 218.634
	Apoyo Jurídico	Mes	1	$ 178.882	$ 178.882
	Alquiler espacio Físico	Mes	1	$ 99.379	$ 99.379
	Suministro de papelería y útiles de oficina (resmas, lapiceros, libretas, marcadores, sacaganchos, grapadoras, perforadora, clips, ganchos cosedora, resaltadores, bolsas plásticas resellables, marcadores borrables, carpetas legajadoras, ganchos plásticos, cintas, copias, toner)	Num.	1	$ 159.006	$ 159.006
	Alquiler de muebles y equipos de oficina	Mes	1	$ 159.006	$ 159.006
	Costos de legalización del contrato	Num.	1	$ 477.019	$ 477.019
	Costo financieros	Num.	1	$ 318.011	$ 318.011
	TOTAL				**$ 14.378.074**

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA PERSONAS EN PROCESOS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Proceso de formación para 150 Desmovilizados en 3 talleres de 80 horas cada uno, a realizarse en 80 jornadas de 4 horas por taller.				
Realizar talleres en Música	Hora	80	35.000	2.800.000

Realizar talleres en Danza	Hora	80	35.000	2.800.000
Realizar talleres en Plásticas	Hora	80	35.000	2.800.000
Servicio de catering - refrigerios para talleres	Unidad	2.250	4.000	9.000.000
Servicio de transporte para realizar visitas de sensibilización a las artes	Unidad	4	200.000	800.000
Servicio de catering - 2 Refrigerios para visitas	Unidad	300	4.000	1.200.000
Servicio de catering - Almuerzos para visitas	Unidad	150	10.000	1.500.000
Sistemetización del proceso (Documental y Audiovisual)	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Música.	Unidad	38	60.000	2.280.000
Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Danza.	Unidad	38	60.000	2.280.000
Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Artes Plásticas	Unidad	38	60.000	2.280.000
PRODUCCION GENERAL				
Coordinador Clausura	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
Coordinador Artistico	Unidad	1	500.000	500.000
Presentaciones artísticas	Unidad	4	2.500.000	10.000.000
PRODUCCION TECNICA				
Sonido	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
Luces	Unidad	1	600.000	600.000
Escenografía para evento de cierre	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
PRODUCCION LOGISTICA				
Organismos de socorro	Unidad	2	500.000	1.000.000

Personal de logística y seguridad	Unidad	20	110.000	2.200.000
Servicio de catering - Hidratación	Unidad	100	600	60.000
Servicio de catering - Refrigerios	Unidad	100	4.500	450.000
Servicio de aseo	Unidad	1	407.868	407.868
Proceso de formación para 50 NNA Desvinculados en 3 talleres de 80 horas cada uno, a realizarse en 80 jornadas de 4 horas por taller.				
Realizar talleres en Música	Hora	80	35.000	2.800.000
Realizar talleres en Danza	Hora	80	35.000	2.800.000
Realizar talleres en Plasticas	Hora	80	35.000	2.800.000
Servicio de catering - refrigerios para talleres	Unidad	750	4.000	3.000.000
Servicio de transporte para realizar visitas de sensibilización a las artes	Unidad	4	500.000	2.000.000
Servicio de catering - 2 Refrigerios para visitas	Unidad	100	4.000	400.000
Servicio de catering - Almuerzos para visitas	Unidad	50	10.000	500.000
Sistemetización del proceso (Documental y Audiovisual)	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Música.	Unidad	13	60.000	780.000
Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Danza.	Unidad	13	60.000	780.000

Kit de materiales didácticos para el desarrollo de los talleres de Artes Plásticas	Unidad	13	60.000	780.000
PRODUCCION GENERAL				
Coordinador Clausura	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
Coordinador Artístico	Unidad	1	500.000	500.000
Presentaciones artísticas	Unidad	4	2.500.000	10.000.000
PRODUCCION TECNICA				
Sonido	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
Luces	Unidad	1	600.000	600.000
Escenografía para evento de cierre	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
PRODUCCION LOGISTICA				
Organismos de socorro	Unidad	2	500.000	1.000.000
Personal de logística y seguridad	Unidad	20	110.000	2.200.000
Servicio de catering - Hidratación	Unidad	100	600	60.000
Servicio de catering - Refrigerios	Unidad	100	4.500	450.000
Servicio de aseo	Unidad	1	407.867	407.867
Coordinación administrativa del proyecto	Meses	4	$ 1.242.235	$ 4.968.940
apoyo Administrativo	Meses	4	$ 465.839	$ 1.863.356
Apoyo contable y financiero	Meses	4	$ 341.615	$ 1.366.460
Apoyo Jurídico	Meses	4	$ 279.503	$ 1.118.012
Alquiler espacio Físico	Meses	4	$ 155.280	$ 621.120

Suministro de papelería y útiles de oficina (resmas, lapiceros, libretas, marcadores, sacaganchos, grapadoras, perforadora, clips, ganchos cosedora, resaltadores, bolsas plásticas resellables, marcadores borrables, carpetas legajadoras, ganchos plásticos, cintas, copias, toner)	Num.	1	$ 248.447	$ 248.447
Alquiler de muebles y equipos de oficina	Meses	4	$ 248.447	$ 993.788
Costos de legalizaciòn del contrato	Num.	1	$ 745.344	$ 745.344
Costo financieros	Num.	1	$ 496.894	$ 496.894
				95.238.096

AMPLIACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA PARA POBLACIÓN ADULTA Y ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Diseñar la estrategia de la convocatoria	Número	1	500.000	500.000
Socialización de la convocatoria y audiciones	Número	1	1.000.000	1.000.000
Desplazamiento para la socialización en las comunas focalizadas	Número	8	30.000	240.000
Papelería e Insumos	Número	1	123.000	123.000
Jurados para la selección de las presentaciones	Número	3	450.000	1.350.000
Diseño e impresión de volantes	Número	4000	1.000	4.000.000
PRODUCCION GENERAL				
Coordinador artístico	Número	1	1.000.000	1.000.000
Grupos artísticos	Número	6	900.000	5.400.000
PRODUCCION LOGISTICA				
Alquiler del espacio	Número	1	1.000.000	1.000.000
Alquiler sillas plásticas	Número	300	600	180.000

Refrigerios	Número	350	3.500	1.225.000
Derechos de autor	Número	1	800.000	800.000
Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000
Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000
Organismos de socorro	Número	1	400.000	400.000
Bateria sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000
Bateria sanitaria	Número	8	100.000	800.000
Transporte asistentes al evento	Número	8	250.000	2.000.000
Camisetas para logística	Número	20	20.000	400.000
Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
Apoyo Logistico del evento	Número	10	110.000	1.100.000
Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
Alquiler tarima	Número	1	650.000	650.000
PRODUCCION GENERAL				
Coordinador artístico	Número	1	1.000.000	1.000.000
Grupos artísticos	Número	6	900.000	5.400.000
PRODUCCION LOGISTICA				
Alquiler sillas plásticas	Número	300	600	180.000
Refrigerios	Número	350	3.500	1.225.000
Derechos de autor	Número	1	800.000	800.000
Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000
Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000
Organismos de socorro	Número	1	400.000	400.000
Bateria sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000
Bateria sanitaria	Número	8	100.000	800.000
Transporte asistentes al evento	Número	8	250.000	2.000.000
Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
Logistica del evento	Número	10	110.000	1.100.000

Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
Alquiler tarima	Número	1	650.000	650.000
PRODUCCION GENERAL				
Coordinador artístico	Número	1	1.000.000	1.000.000
Grupos artísticos	Número	5	900.000	4.500.000
PRODUCCION LOGISTICA				
Alquiler del espacio	Número	1	1.000.000	1.000.000
Refrigerios	Número	350	3.500	1.225.000
Derechos de autor Sayco	Número			
Derechos de autor Acinpro	Número			
Derechos de autor	Número	1	800.000	800.000
Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000
Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000
Organismos de socorro	Número	1	400.000	400.000
Batería sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000
Batería sanitaria	Número	8	100.000	800.000
Transporte asistentes al evento	Número	8	250.000	2.000.000
Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
Logística del evento	Número	10	110.000	1.100.000
Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
Alquiler tarima	Número	1	650.000	650.000
PRODUCCION GENERAL				
Coordinador artístico	Número	1	1.000.000	1.000.000
Grupos artísticos	Número	4	900.000	3.600.000
PRODUCCION LOGISTICA				
Alquiler del espacio	Número	1	1.000.000	1.000.000

Refrigerios	Número	100	3.500	350.000
Derechos de autor Sayco	Número			
Derechos de autor Acinpro	Número			
Derechos de autor	Número	1	800.000	800.000
Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000
Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000
Permiso bomberos	Número			
Ambulancia y cuerpo medico	Número			
Organismos de socorro	Número	1	400.000	400.000
Batería sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000
Batería sanitaria	Número	8	100.000	800.000
Transporte asistentes al evento	Número	8	250.000	2.000.000
Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
Logística del evento	Número	10	110.000	1.100.000
Alquiler de carpa	Número	4	80.000	320.000
Alquiler sillas plásticas	Número	100	400	40.000
Alquiler de tablones	Número	20	8.000	160.000
Almuerzos para artesanos que participan del festival	Número	50	8.000	400.000
Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
Alquiler tarima	Número	1	650.000	650.000
PRODUCCION GENERAL				
Coordinador artistico	Número	1	1.000.000	1.000.000
Grupos artísticos	Número	2	900.000	1.800.000
PRODUCCION LOGISTICA				
Alquiler del espacio	Número	1	1.000.000	1.000.000

Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
Personal de logística	Número	10	110.000	1.100.000
Refrigerios	Número	200	3.500	700.000
Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
Diseño e impresión de diplomas en reconocimiento al trabajo cultural y/o artistico de las reinas	Número	37	3.000	111.000
Jurado calificador	Número	2	450.000	900.000
Diseño del vestuario de las reinas	Número	1	350.000	350.000
Confección del vestuario	Número	37	200.000	7.400.000
Calzado para las reinas	Número	37	80.000	2.960.000
Bandas de identificación de las reinas	Número	37	8.500	314.500
Fotografia profesional	Número			
Diseño y elaboración de la corona	Número	37	85.000	3.145.000
Servicio de estilistas	Número	10	200.000	2.000.000
PROMOCION Y DIFUSIÓN				
Tarjetas de invitación	Número	200	2.000	400.000
PRODUCCION GENERAL				
Coordinador artístico	Número	1	1.000.000	1.000.000
Grupos artísticos	Número	5	900.000	4.500.000
PRODUCCION LOGÍSTICA				
Alquiler sillas plásticas	Número	300	600	180.000
Refrigerios	Número	350	3.500	1.225.000
Derechos de autor	Número	1	800.000	800.000
Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000
Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000
Organismos de socorro	Número	1	400.000	400.000
Bateria sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000
Bateria sanitaria	Número	8	100.000	800.000
Transporte asistentes al evento	Número	8	250.000	2.000.000

Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
Personal de logistica	Número	10	110.000	1.100.000
Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
PRODUCCION GENERAL				
Coordinador artístico	Número	1	1.000.000	1.000.000
Presentación de poetas y cuenteros	Número	6	200.000	1.200.000
PRODUCCION LOGISTICA				
Alquiler sillas plásticas	Número	300	600	180.000
Alquiler del espacio	Número			
Refrigerios	Número	350	3.500	1.225.000
Derechos de autor Sayco	Número			
Derechos de autor	Número	1	800.000	800.000
Permiso Dagma	Número	1	130.000	130.000
Empresa de aseo y/o PGIRS	Número	1	250.000	250.000
Ambulancia y cuerpo medico	Número			
Organismos de socorro	Número	1	400.000	400.000
Bateria sanitaria para personas con discapacidad	Número	2	120.000	240.000
Bateria sanitaria	Número	8	100.000	800.000
Transporte asistentes al evento	Número	8	350.000	2.800.000
Presentadores del evento	Número	2	350.000	700.000
Personal de logística	Número	8	110.000	880.000
Alquiler de equipo de amplificación de sonido, 2 micrófonos, procesadores de efectos	Número	1	900.000	900.000
PROMOCION Y DIFUSIÓN				
Diseño e impresión de ejemplares de la presentación de los artistas	Número	400	4.000	1.600.000

ADMINISTRACION				
Coordinación administrativa del proyecto	Mes	8	$ 1.128.390	$ 9.027.119
Apoyo administrativo	Mes	8	$ 423.146	$ 3.385.170
Apoyo contable y financiero	Mes	8	$ 310.307	$ 2.482.455
Apoyo Jurídico	Mes	8	$ 253.888	$ 2.031.101
Alquiler espacio fisico	Mes	8	$ 141.049	$ 1.128.392
Suministro de papeleria y útiles de oficina (resmas, lapiceros, libretas, marcadores, sacaganchos, grapadoras, perforadora, clips, ganchos cosedora, resaltadores, bolsas plasticas resellables, marcadores borrables, carpetas legajadoras, ganchos plasticos, cintas, copias, toner)	Num.	1	$ 451.127	$ 451.127
Alquiler de muebles y equipos de oficina	Mes	8	$ 225.678	$ 1.805.424
Costos de legalización del contrato o convenio	Num.	1	$ 1.353.380	$ 1.353.380
Costo financieros	Num.	1	$ 903.629	$ 903.629
PRODUCCION GENERAL				
Coordinador artístico del evento "LOS ABUELOS CUENTAN"	Número	1	1.304.348	1.304.348
5 presentaciones artísticas en danza "Los abuelos cuentan", donde participan 80 personas como público	Número	5	900.000	4.500.000
5 presentaciones artísticas en narración oral "Los abuelos cuentan" donde participan 80 personas como público	Número	5	900.000	4.500.000
5 presentaciones en música "Los abuelos cuentan" donde participan 80 personas como público	Número	5	900.000	4.500.000
PRODUCCION LOGISTICA				
Refrigerios para los artistas y asistentes a las presentaciones	Número	300	3.500	1.050.000
Alquiler de un espacio para las 15 presentaciones artisticas	Número	1	2.608.696	2.608.696
Derechos de autor Sayco y Acinpro	Número	1	869.565	869.565

Organismos de socorro	Número	1	434.783	434.783
Apoyo logístico del evento (personal)	Número	10	120.000	1.200.000
3 presentadores para cada uno de los eventos x 2 horas cada uno	Número	3	350.000	1.050.000
Transporte asistentes al evento (20 buses)	Número	6	350.000	2.100.000
Alquiler de 3 equipos de amplificación de sonido, micrófonos, procesadores de efectos	Número	3	801.449	2.404.348
PROMOCION Y DIFUSIÓN				
Volantes	Número	2000	561	1.121.739
TOTAL				**$ 173.019.775**

TOTAL CONTRATO $ 282.635.945

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- **a-** Proporcionar los elementos necesarios para la realización de las actividades artísticas para grupos poblacionales: mujeres, personas en proceso de reintegración social del proceso de paz, formación artística en artes visuales para 600 mujeres y la población adulto mayor en Santiago de Cali.
- **b-** Cumplir con las condiciones técnicas establecidas en la ficha técnica.
- **c-** Hacer el Registro PULEP y tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la ley de espectáculos públicos para la realización del evento en la ventanilla única de la alcaldía de Santiago de Cali (Sayco/Acinpro, tránsito, gobierno y DAGMA entre otros) En los casos que aplique.
- **d-** Garantizar la seguridad de los asistentes mediante la disposición de organismo de socorro. En los casos que aplique.
- **e-** Realizar el aseo y la recolección de residuos.
- **f-** Realizar la respectiva promoción y difusión las diferentes actividades a través de diferentes medios que garanticen la convocatoria a los beneficiados y el público.

g- Realizar las coordinaciones y producción requeridas para la implementación de las actividades del contrato.

h- Realizar la contratación del servicios requeridos como: transportes, catering (Refrigerios y/o comidas) y personal de logística en las actividades que el contrato indique.

i- Contratar las presentaciones artísticas requeridas dentro de las actividades del contrato.

j- Realizar la Sistematización del proceso (Documental y Audiovisual) en los casos que aplique.

k- Presentar los informes requeridos por el área supervisora para el seguimiento de las tareas encomendadas

l- Realizar el reconocimiento a la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura como financiador y realizador del Proyecto

m- Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora

n- Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Cultura considere pertinentes para la ejecución del contrato que se suscriba.

o- El proponente se compromete a cumplir con los lineamientos del manual de identidad visual para la elaboración de piezas promociónales o que identifiquen el evento.

p- Presentar para el pago los recibos de cancelación al sistema de seguridad social (salud, pensiones, y riesgos laborales) y Aportes parafiscales (caja de compensación, SENA, ICBF) cuando haya lugar.

q- Reportar a la subdirección de tesorería de rentas, la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato.

r- Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

10. PLAZO

El plazo de ejecución del convenio será hasta el 30 de noviembre de 2019.

11. VALOR DEL PRESUPUESTO

Para la celebración del presente contrato/convenio la Administración cuenta con un presupuesto oficial de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 282.635.945), valor que incluye todos los costos en que incurra el operador para la ejecución del objeto contractual.

12. LUGAR DE EJECUCION:

La ejecución del presente contrato se llevará a cabo en la ciudad de Cali Municipio de Santiago de Cali.

13. EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.

REQUISITOS HABILITANTES.

Para la realización de este proyecto la Secretaría de Cultura requiere contratar una entidad con reconocida idoneidad en la ejecución de eventos culturales y formación artística. La valoración de estos atributos se realizará teniendo en cuenta:

- Ser una entidad con experiencia en la administración y ejecución de contratos o convenios con la administración pública o privada, con capacidad técnica y financiera para ejecutar en debida forma la labor a convenir.

- Tener como mínimo cinco (05) años registrada en la Cámara de Comercio para la ejecución de contratos, convenios, intervenciones, actividades o proyectos realizados con objeto similar al de la convocatoria.

- La entidad deberá demostrar experiencia en la organización, operación y producción de eventosculturales, formación artística verificables a través de documentos de contratación.

➢ El objeto social deberá estar relacionado con el objeto de contratación. En este caso con la ejecución de eventos culturales y formación artística.

➢ En la Estructura Organizacional debe contar con órganos de control: Junta Directiva, Asamblea, Representante Legal y Revisor Fiscal.

➢ Que cuente con un equipo misional, técnico y administrativo con experiencia en las diferentes especialidades que requiera el contrato para su ejecución o tenga la capacidad de contratar el personal idóneo para la realización de las actividades que detallan los proyectos objeto del contrato, soportado con hojas de vida.

➢ La ESAL deberá demostrar una estructura administrativa para realizar el proceso de contratación a los artistas provenientes de la misma comunidad, garantizando su vinculación a seguridad social y el seguimiento del desempeño de sus actividades en los territorios. Además, se deben contar con personal calificado que esté en capacidad de coordinar las diferentes actividades para la realización y entrega de reportes de su gestión.

PERFIL Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA:

Para la realización del proyecto que nos ocupa, la Secretaría de Cultura, requiere asociarse con una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad que tenga como objetivo la ejecución de eventos culturales y la formación artística. Deberá tener como mínimo ocho (8) años de registrada en la Cámara de Comercio y su objeto debe ser la ejecución de contratos, convenios, intervenciones, actividades o proyectos realizados con objeto similar al de la convocatoria.

Experiencia General:

Experiencia acreditada de mínimo tres (03) contratos o convenios relacionados con formación artística. Se deben entregar copias de los contratos o convenios, certificación expedida por la entidad contratista, actas de liquidación o informes de ejecución donde se evidencie listados de asistencia a los procesos de formación artística y fotografías de los mismos, indicando: objeto, valor, plazo, entidad contratante, fecha de inicio, fecha de finalización.

Experiencia Específica

Experiencia acreditada de máximo tres (03) contratos o convenios, cuyo objeto esté relacionado con formación artística u organización de eventos culturales con alguno de los grupos poblacionales que busca impactar en el objeto de la convocatoria, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, de los cuales mínimo uno (1) sea con entidades públicas.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para el efectivo cumplimiento y desarrollo del objeto a contratar, se requiere el recurso humano para el pleno desarrollo de las actividades pactada en el presente Estudio. El contratista deberá, al momento de presentar informes, anexar hoja de vida del recurso humano utilizado; la cual deberá dar cuenta de la idoneidad en la realización de eventos culturales y artísticos en espacios públicos. Además deberá contar con:

Un (1) Asistente de producción, con dos años de experiencia en eventos artísticos.

Un (1) Coordinador Clausura, con experiencia en organización de al menos tres eventos artísticos.

Un (1) Coordinador Artístico con título técnico o profesional en artes, con dos (2) años de experiencia en trabajo con comunidad vulnerable.

FACTORES DE PONDERACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS

La primera parte de la evaluación consistirá en la verificación de requisitos legales y técnicos de los proponentes, los cuales deberán ajustarse a todas las exigencias y requerimientos establecidos en la convocatoria.

En segundo lugar, las propuestas serán calificadas y ponderadas teniendo en cuenta los factores de selección objetiva establecidos a continuación, necesarios para comparar las propuestas, los cuales obedecen estrictamente a los criterios señalados seguidamente:

El puntaje se otorga sobre cien (100) puntos y serán discriminados de la siguiente manera:

ITEM	FACTOR	PUNTAJE
1	INCLUSIÓN SOCIAL	30
2	RECURSO HUMANO	30
3	APORTES	40
	TOTAL PUNTOS	**100**

1. INCLUSIÓN SOCIAL (30 PUNTOS)

Factor	Puntos
Vincular al proyecto tres o más personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a comunas TIOS para brindar apoyo logístico en las actividades, lo cual deberá ser demostrado mediante cartas de compromiso de participación en el proyecto y caracterización del SISBEN.	30
Vincular al proyecto una o dos personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a comunas TIOS para brindar apoyo logístico en las actividades, lo cual deberá ser demostrado mediante cartas de compromiso de participación en el proyecto y caracterización del SISBEN.	15

* Personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, comunidad indígena, afrodescendientes, personas con diferente orientación sexual y víctimas del conflicto armado.

2. RECURSO HUMANO (30 PUNTOS)

Factor	Puntos
Coordinador artistico del proyecto, profesional con experiencia mayor a tres años adicional a lo mínimo requerido, en formación artística. Anexa hoja de vida y certificados.	30

3. APORTES. (40 PUNTOS)

FACTOR	PUNTAJE
Aporte equivalente entre el 20% y 29% del valor total del Proyecto	40
Aporte equivalente entre el 10% y 19% del valor total del Proyecto	20

Lo anterior, teniendo en cuenta que el aporte que realice el asociado, debe ser cuantificable, demostrable y ajustado. Este factor se evaluará de conformidad a la información indicada en el Anexo 2 "Discriminación de aportes", donde el valor unitario por ítem es resultado del análisis del sector.

Descripción de aportes	Unidad de media	CANTIDAD	% APORTE
Coordinador General de los proyectos	Eventos	12	13%
Productor general con experiencia mínima de 3 eventos artísticos organizados.	Eventos	12	8%
Director artístico, con título profesional en artes que demuestre estar vinculado con al ESAL.	Eventos	12	6%
Registro fotográfico de todos los eventos.	Eventos	12	1%
Personal de apoyo para seguimiento y prevención de la deserción a las actividades de formación y eventos	Num	2	3%
Evaluación del impacto del proyecto, (Encuestas cualitativas y cuantitativas, sistematización, análisis, DOFA, conclusiones y recomendaciones).	Num	3	4%
TOTAL			**35%**

*Si el proponente ofrece otros aportes diferentes a los solicitados no serán tenidos en cuenta en la puntuación. De manifestar aportes diferentes a los solicitados serán tenidos en cuenta solamente en caso de desempate, siempre y cuando tengan un enfoque artístico y cultural que fortalezca el proyecto.

Se firma en Santiago de Cali a los _____ (__) días del mes de _____ de 2019.

Luz Elena Agudelo González
Contratista
Elaboró

María Victoria Sierra Hurtado
Coordinadora de Artes. Secretaría de Cultura.
Revisó

Yamileth Cortes Arboleda
Subsecretaria de Artes, Creación y promoción
Secretaria de Cultura
Aprobó